



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

GACETA

INDICE

ACUERDO No 027 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2015..... 01- 123


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

027

21 DIC 2015

Acuerdo No. _____ de 20 _____

**POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o.
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

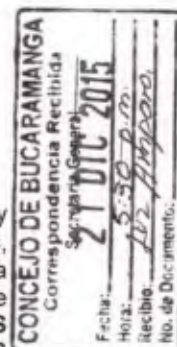
en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Artículo 313 Numeral 5 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, la Ley 819 de 2003, Decreto 111 de 1996, el Decreto Municipal 076 de 2005 y la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

- a.) Que de conformidad con el literal c, artículo 23 de la Ley 136 de 1994, en el tercer período de sesiones, se estudiará, aprobará o improbará prioritariamente por el Concejo Municipal, el Presupuesto Municipal.
- b.) Que la Administración Municipal a través del señor Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal por ser de su competencia el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2016.
- c.) Que el presente Acuerdo contempla lo ordenado por la ley 617 de 2000 y la ley 819 de 2003.
- d.) Que mediante Decreto 0173 del 16 de octubre de 2015, El Municipio se clasifico en categoría Especial.

ACUERDA:
PRIMERA PARTE
RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO

Art.-1o. Presupuesto de Rentas: Fijase los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Municipal, los Ingresos de los Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal para la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, en la cantidad de **NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS (\$933.704.338.145) Mcte.** Según el siguiente detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el año 2016 de acuerdo a la siguiente distribución:





CONCEJO DE BUCARAMANGA

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

I. INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	CORRIENTES			
111	TRIBUTARIOS	400.214.900.000	0	400.214.900.000
112	NO TRIBUTARIOS	343.967.837.552	0	343.967.837.552
	SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	744.182.737.552	0	744.182.737.552
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE CREDITO	60.000.000.000		60.000.000.000
122	RECURSOS DE BALANCE	39.075.763.014		39.075.763.014
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	99.075.763.014	0	99.075.763.014
	TOTAL INGRESOS	843.258.500.566	0	843.258.500.566

II. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
0203	INGRESOS CORRIENTES			
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
020301	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	18.275.000.000		18.275.000.000
020317	RENTAS CONTRACTUALES	80.000.000		80.000.000
020323	MULTAS	4.500.000.000		4.500.000.000
020390	OTROS INGRESOS	2.089.000.000		2.089.000.000
204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBA	900.000.000	0	900.000.000
	SUB TOTAL	25.844.000.000	0	25.844.000.000
0207	RECURSOS DE CAPITAL			
020703	RECURSOS DEL CREDITO	1.200.000.000	0	1.200.000.000
020737	RECURSOS DEL BALANCE	5.950.000.000	0	5.950.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32.994.000.000	0	32.994.000.000

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
11	No tributarios			
111	Convenios	500.000.000		500.000.000
112	Estampilla Procultura	4.500.000.000		4.500.000.000
113	Ley 715 de 2001	789.929.804	789.929.804	0
114	Aporte Municipal	3.433.632.800	3.433.632.800	0
115	Venta de Servicios	100.000.000		100.000.000
116	Contribucion parafiscal	200.000.000		200.000.000
	SUB-TOTAL	9.523.562.604	4.223.562.604	5.300.000.000
12	Recursos de Capital			
121	Rendimientos Financieros	180.000.000		180.000.000
122	Recursos del Balance	5.014.965.227		5.014.965.227
1221	Excedentes Financieros			0
	SUB-TOTAL	5.194.965.227	0	5.194.965.227
	TOTAL INGRESOS	14.718.527.831	4.223.562.604	10.494.965.227


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20
**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE
BUCARAMANGA "INDERBU"**

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	TRIBUTARIOS		
1111	Ley del deporte (Impuestos Espectáculos P	60.000.000	0
1112	Transferencia del Departamento	60.000.000	60.000.000
	Transferencias IVA Telefonica Movil	1	1
	SUB-TOTAL	120.000.001	60.000.001
112	NO TRIBUTARIOS		
1121	Arrendam.o conven,uso escen, deportivos, Recreativos y Otros	50.000.000	0
1124	Otros Ingresos (Convenios, Inscripciones, Et	5.000.000	5.000.000
1125	Aportes Municipio	5.734.473.200	0
1126	Ley 715 de 2001	1.682.229.836	0
1129	Transferencia Coldeportes	1.000.000	1.000.000
	SUBTOTAL	7.472.703.036	56.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	Rendimientos Financieros Ley 715	5.000.000	5.000.000
122	Rendimientos Financieros Ley 181	3.000.000	3.000.000
123	Rendimientos Financieros Recursos Propios	5.000.000	5.000.000
	SUBTOTAL	13.000.000	13.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.605.703.037	129.000.001

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"**

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS		
020390	Otros ingresos no tributarios	180.500.000	180.500.000
02039001	Multas	500.000	500.000
02039002	Inscripciones, certificaciones, permisos de v	70.000.000	70.000.000
02039003	Reintegros y aprovechamientos	60.000.000	60.000.000
02039004	Otros conceptos	50.000.000	50.000.000
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		
020490	Otras transferencias nacionales	2.000.000	2.000.000
02049001	Transferencias Nacionales	1.000.000	1.000.000
02049002	Transferencias Departamentales	1.000.000	1.000.000
020493	Otras transferencias municipales	17.829.500.000	
02049301	Saneamiento Básico	2.100.000.000	2.100.000.000
02049302	Otros sectores - Planes de vivienda	1.103.000.000	1.103.000.000
02049304	Aporte del municipio	2.625.000.000	2.625.000.000
02049305	Cofinanciación Municipal	8.500.000.000	8.500.000.000
02049306	Aportes programas reubicación	2.500.000.000	2.500.000.000
02049307	Aportes población desplazada	1.000.000.000	1.000.000.000
02049308	Recursos impuestos de transporte de oleod	1.000.000	1.000.000
02049309	Recursos regalías por explotación de mine	500.000	500.000
	SUB TOTAL	18.012.000.000	182.500.000
0207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS		
020719	Rendimientos financieros recibidos de l	12.000.000	
02071901	Rendimientos Financieros - Fondos comune	12.000.000	12.000.000
020720	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa	220.000.000	
02072001	Rendimientos Financieros - fondos especial	220.000.000	220.000.000
020735	Venta de activos no financieros al sector	100.000.000	
02073501	Venta de activos	100.000.000	100.000.000
020790	Otros recursos de capital	4.500.000	
02079001	Otros recursos del balance	500.000	500.000
02079002	Recursos vigencias anteriores	4.000.000	4.000.000
	SUB TOTAL	336.500.000	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18.348.500.000	519.000.000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20 ____
BOMBEROS DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS			
1111 Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia	13.800.000.000		13.800.000.000
1112 Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia	1.700.000.000		1.700.000.000
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	15.500.000.000		15.500.000.000
112 INGRESOS NO TRIBUTARIOS.			
1121 Mantenimiento de Equipos de seguridad	50.000.000		50.000.000
1122 Venta Extintores y Equipos de seguridad	10.000.000		10.000.000
1123 Servicios Prestados	154.200.000		154.200.000
1124 Convenios Interadministrativos	205.600.000		205.600.000
1125 Aporte Municipio de Bucaramanga	80.525.000	80.525.000	0
1126 Otros aportes Municipales, Deptales, Nacion	100.000		100.000
1127 Otros recursos no apropiados	600.000		600.000
1128 Intereses sobretasa vigencias anteriores	205.875.000		205.875.000
1129 Inspecciones y certificados de seguridad	150.000.000		
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	856.900.000	80.525.000	626.375.000
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	16.356.900.000	80.525.000	16.126.375.000
12 RECURSOS DE CAPITAL.			
121 RECURSOS DEL BALANCE			
1211 Rendimientos Financieros	155.000.000		155.000.000
1212 Donaciones	100.000		100.000
1213 Recuperación Cartera Vencida	20.000.000		20.000.000
1214 Reintegros y aprovechamientos	25.000.000		25.000.000
SUB-TOTAL	200.100.000	0	200.100.000
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	200.100.000	0	200.100.000
TOTAL INGRESOS	16.557.000.000	80.525.000	16.476.475.000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
112 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1121 APORTE DEL MUNICIPIO	450.000.000	450.000.000	
SUB TOTAL	450.000.000	450.000.000	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	450.000.000	450.000.000	0


**CONCEJO DE
BUARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20
**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS			
24	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS			
20409	RECURSOS DE COFINANCIACION			
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIAPLES			
2042601	DE LIBRE INVERSION	6.168.815.623	6.168.815.623	
2042602	DE FORZOSA INVERSION	1.000.000.000	1.000.000.000	
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.168.815.623	7.168.815.623	0
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS			
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE ASIGN.	21.000.000		21.000.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	21.000.000		21.000.000
	TOTAL INGRESOS	7.189.815.623	7.168.815.623	21.000.000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
1110	TRANSFERENCIA APORTE MUNICIPIO	1.830.000.000	1.830.000.000	
1111	APORTES PARTRONALES CESANTIAS			
11111	Municipio de Bucaramanga			
111111	Aportes 8.33%	525.000.000	525.000.000	
11112	Personería Municipal			
111121	Aportes 8.33%	17.008.594	17.008.594	
11113	Contraloría Municipal			
111131	Aportes 8.33%	25.830.000	25.830.000	
11114	Dirección de Tránsito			
111141	Aportes 8.33%	428.145.557	428.145.557	
11115	Instituto Municipal de Cultura y Turismo			
111151	Aportes 8.33%	9.765.000	9.765.000	
11116	INVISBU			
111161	Aportes 8.33%	12.241.817	12.241.817	
11117	Bomberos de Bucaramanga			
111171	Aportes 8.33%	84.000.000	84.000.000	
11118	Refugio Social Municipal			
111181	Aportes 8.33%	2.887.500	2.887.500	
11119	INDERBU			
111191	Aportes 8.33%	5.515.692	5.515.692	
111111	Concejo de Bucaramanga			
1111111	Aportes 8.33%	7.140.000	7.140.000	
	SUB TOTAL	2.947.534.159	2.947.534.159	0
	SUB TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.947.534.159	2.947.534.159	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSO DE BALANCE			
1211	Rendimientos Financieros	1.000.000.000	0	1.000.000.000
1222	Excedentes financieros y utilidades	25.516.619.086		25.516.619.086
	SUB TOTAL	26.516.619.086		26.516.619.086
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	26.516.619.086		26.516.619.086
	TOTAL INGRESOS	29.464.153.245	2.947.534.159	26.516.619.086


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

II. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES
FONDO PARA EL ESPACIO PÚBLICO

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	TASAS Y DERECHOS			
	Pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio público	1.500.000.000	1.500.000.000	
	Pago compensatorio de Cesiones Tipo A.	100.000.000	100.000.000	
	SUB TOTAL	1.600.000.000	1.600.000.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.600.000.000	1.600.000.000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
	Rendimientos financieros por pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio público.	1.000.000	1.000.000	0
	Rendimientos financieros por Pago compensatorio de Cesiones Tipo A.	50.000	50.000	0
	SUB TOTAL	1.050.000	1.050.000	0
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.050.000	1.050.000	0
	TOTAL INGRESOS	1.601.050.000	1.601.050.000	0

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencia del Municipio.	3.750.000.000	3.750.000.000	0
	SUB TOTAL	3.750.000.000	3.750.000.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.750.000.000	3.750.000.000	0
	TOTAL INGRESOS	3.750.000.000	3.750.000.000	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Multas, Impuestas por la inspección Prot	100.000.000	100.000.000	
	SUB TOTAL	100.000.000	100.000.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100.000.000	100.000.000	0
	TOTAL INGRESOS	100.000.000	100.000.000	0


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20
FONDO LOCAL DE SALUD

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
FONDO DE SALUD			
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111 RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			
11111 SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
111111 SGP. Salud Pública 11 Doceavas	3.870.889.667	3.870.889.667	
111112 SGP. Salud Pública Ultima 1/12 de 2015 /	341.649.573	341.649.573	
11112 SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
111121 SGP. Régimen Subsidiado Continuidad 11	34.173.068.261	34.173.068.261	
111122 SGP. Régimen Subsidiado Continuidad ulti	3.016.157.834	3.016.157.834	
SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
11113			
111131 SGP. Prestación de Servicios 11 Doceave	10.041.503	10.041.503	
111132 SGP. Prestación de Servicios ultima 1/12	74.146.654	74.146.654	
111133 SGP. Aportes Patronales sin situacion de fo	919.722.242	919.722.242	
TOTAL RECURSOS SGP	42.405.675.735	42.405.675.735	0
1112 OTROS RECURSOS			
11121 SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
111211 Recursos Fosyga sin situación de fondos	63.329.579.924	63.329.579.924	
111212 Recursos Fosyga supersalud sin situación c	402.093.554	402.093.554	
111213 Recursos Cojuegos	3.796.223.967	3.796.223.967	
1112131 Recursos Cojuegos Auditoria regimen subs	320.000.000	320.000.000	
111214 Aportes Departamento	7.456.298.537	7.456.298.537	
11122 SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
111221 Aportes Municipio	800.000.000	800.000.000	
111222 Recursos Cojuegos	882.137.590	882.137.590	
11123 SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD			
111231 Aportes Municipio	500.000.000	500.000.000	
111232 Recursos Cojuegos	63.270.399	63.270.399	
TOTAL OTROS RECURSOS	77.549.603.971	77.549.603.971	0


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
1211	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
12111	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	30.000.000	30.000.000	
	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
1212	DEMANDA			
12121	Rendimientos Financieros (Prestación de S	50.000.000	50.000.000	
1213	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
12131	Rendimientos Financieros (Regim.Subsidia	450.000.000	450.000.000	
	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO CUENTAS MAESTRAS			
1222	SUBSIDIADO CUENTAS MAESTRAS			
1222001	Recursos Propios	8.522.201.371	8.522.201.371	
1222003	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	23.897.511.643	23.897.511.643	
	TOTAL RECURSOS CAPITAL	32.949.713.014	32.949.713.014	0
	TOTAL INGRESOS	152.904.992.721	152.904.992.721	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1112	Registro de Publicidad Exterior Visual	400.000.000	400.000.000	0
1114	Transferencias del Sector Electrico	4.500.000	4.500.000	0
	SUB TOTAL	404.500.000	404.500.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	404.500.000	404.500.000	0
	TOTAL INGRESOS	404.500.000	404.500.000	0

**FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION
VICTIMAS DEL CONFLICTO.**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Aporte del Municipio	1.100.000.000	1.100.000.000	
	SUB TOTAL	1.100.000.000	1.100.000.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.100.000.000	1.100.000.000	0
	TOTAL INGRESOS	1.100.000.000	1.100.000.000	0

**FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA**


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. _____

027

de 20 _____

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Aporte del Municipio	1.700.000.000	1.700.000.000	0
1112	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 proposi	316.000.000	316.000.000	0
1113	Donaciones	0		
1114	Recursos Fondo Nacioal de Gestion del ries	0		
1115	Convenios o Contratos	0		
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.016.000.000	2.016.000.000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DEL BALANCE			
1211	Rendimientos Financieros	10.000.000	0	10.000.000
	TOTAL RECURSOS DEL BALANCE	10.000.000	0	10.000.000
	TOTAL INGRESOS	2.026.000.000	2.016.000.000	10.000.000

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencias del Municipio ley 715	1.708.582.652	1.708.582.652	0
1112	Transferencias Empresas de Servicios P	0	0	0
	SUB TOTAL	1.708.582.652	1.708.582.652	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.708.582.652	1.708.582.652	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DEL BALANCE			
1211	Rendimientos Financieros	200.000.000	200.000.000	0
	TOTAL RECURSOS DEL BALANCE	200.000.000	200.000.000	0
	TOTAL INGRESOS	1.908.582.652	1.908.582.652	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	1.575.000.000	1.575.000.000	0
1112	Aporte Municipal Recursos Propios	3.000.000.000	3.000.000.000	0
	SUB TOTAL	4.575.000.000	4.575.000.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.575.000.000	4.575.000.000	0
	TOTAL INGRESOS	4.575.000.000	4.575.000.000	0


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

027

21 DIC 2015

Acuerdo No. _____ de 20 _____

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	Mesadas Pensionales	29.144.613.487	0
1112	Bonos y Cuotas partes	5.305.364.037	0
1113	Regalias	1.295.970	1.295.970
1114	Otros estampillas	1.412.607.164	0
1115	Auxilios Funerarios	133.484.898	0
1116	Aporte patronal para Pensión	424.159.782	0
	SUB TOTAL	36.421.525.338	1.295.970
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36.421.525.338	1.295.970
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	RECURSOS DEL BALANCE		
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	3.283.482.295	3.283.482.295
	SUBTOTAL	3.283.482.295	3.283.482.295
	TOTAL INGRESOS	39.705.007.633	3.284.778.265

IV. INGRESOS CONTRALORIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	NO TRIBUTARIOS		
1111	Transferencias cuota de fiscalización Administracion Ca	4.356.406.186	0
1112	Transferencia cuota de Fiscalizacion Isabu	86.155.141	0
1113	Transferencia cuota de Fiscalizacion Inderbu	16.413.800	0
1114	Transferencia cuota de Fiscalizacion Invasbu	8.604.455	0
1115	Transferencia cuota de Fiscalizacion Caja de Prevision	0	0
1116	Transferencia cuota de Fiscalizacion Bomberos de Buc	47.503.300	0
1117	Transferencia cuota de Fiscalizacion Direccion de Trans	72.194.100	0
1119	Transferencia cuota de Fiscalizacion Instituto Municipal	33.452.600	0
11110	Transferencia cuota de Fiscalizacion EMAB	140.232.392	0
11113	Transferencia cuota de Fiscalizacion IMEBU	19.878.157	0
11114	Transferencia cuota de Fiscalizacion Metrolinea	23.444.177	0
11115	Transferencia cuota de Fiscalizacion Acueducto Metrop	466.050.114	0
	SUB TOTAL	5.270.334.422	0
	TOTAL INGRESOS	5.270.334.422	0

V. INGRESOS PERSONERIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	NO TRIBUTARIOS		
1111	Transferencias	3.840.000.000	0
	SUB TOTAL	3.840.000.000	0
	TOTAL INGRESOS	3.840.000.000	0


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**
027
21 DIC 2015

Acuerdo No. _____ de 20 ____

VI. INGRESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencias	6.478.355.955	6.478.355.955	0
	SUB TOTAL	6.478.355.955	6.478.355.955	0
	TOTAL INGRESOS	6.478.355.955	6.478.355.955	0

PARAGRAFO: La ejecución del gasto del Presupuesto de la Contraloría Municipal, no podrá exceder los límites establecidos en la ley 1416 de 2010.

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS
933.704.338.145

Art.-2o. Presupuesto de Gastos: Apropíase para atender los gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Municipio de Bucaramanga, Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el Artículo anterior por un valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS (\$933.704.338.145) Mcte.** Según el siguiente detalle:

I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	EGRESOS			
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	105.459.385.405		105.459.385.405
22	INVERSIONES	638.241.099.921		638.241.099.921
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	67.558.015.240		67.558.015.240
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	811.258.500.566	0	811.258.500.566

II. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26.235.059.000		26.235.059.000
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	235.000.000		235.000.000
05	INVERSIONES	6.523.941.000	0	6.523.941.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	32.994.000.000	0	32.994.000.000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS			
21	Gastos de Funcionamiento	2.180.632.800	2.180.632.800	0
22	Gastos de Inversión	11.537.895.031	2.042.929.804	9.494.965.227
23	Servicio de la Deuda	1.000.000.000	0	1.000.000.000
	TOTAL GASTOS	14.718.527.831	4.223.562.604	10.494.965.227

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE
BUCARAMANGA
"INDERBU"**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.034.900.000	2.034.900.000	0
22	INVERSION	5.570.703.037	5.441.803.036	128.900.001
23	SERVICIO DE LA DEUDA	100.000	0	100.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.605.703.037	7.476.703.036	129.000.001

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.227.505.000	3.227.505.000	0
05	GASTOS DE INVERSION	15.120.995.000	14.601.995.000	519.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	18.348.500.000	17.829.500.000	519.000.000

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.334.501.900		9.334.501.900
22	GASTOS DE INVERSION	3.127.223.100	80.525.000	3.046.698.100
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	12.461.725.000	80.525.000	12.381.200.000

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20
**DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
"IMEBU"**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.881.294.493	1.000.000.000	
22	GASTOS DE INVERSION	5.308.521.130	6.168.815.623	21.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		7.189.815.623	7.168.815.623	21.000.000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	450.000.000	450.000.000	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		450.000.000	450.000.000	0

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.830.000.000	1.830.000.000	0
22	CESANTIAS	27.634.153.245	1.117.534.159	26.516.619.086
23	INVERSION	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		29.464.153.245	2.947.534.159	26.516.619.086

III. GASTOS FONDOS ROTATORIOS
FONDO PARA EL ESPACIO PÚBLICO

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE INVERSION	1.601.050.000	1.601.050.000	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.601.050.000	1.601.050.000	0

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE INVERSION	3.750.000.000	3.750.000.000	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.750.000.000	3.750.000.000	0


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20
FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	100.000.000	100.000.000	0
	TOTAL GASTOS	100.000.000	100.000.000	0

FONDO LOCAL DE SALUD

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	152.904.992.721	152.904.992.721	0
	TOTAL GASTOS	152.904.992.721	152.904.992.721	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	404.500.000	404.500.000	0
	TOTAL GASTOS	404.500.000	404.500.000	0

**FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION
VICTIMAS DEL CONFLICTO**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	1.100.000.000	1.100.000.000	0
	TOTAL GASTOS	1.100.000.000	1.100.000.000	0

**FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS			
22	GASTOS DE INVERSION	2.026.000.000	2.016.000.000	10.000.000
	TOTAL GASTOS	2.026.000.000	2.016.000.000	10.000.000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS DE INVERSION	1.908.582.652	1.908.582.652	0
	TOTAL GASTOS	1.908.582.652	1.908.582.652	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	4.575.000.000	4.575.000.000	0
	TOTAL GASTOS	4.575.000.000	4.575.000.000	0

GASTOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS			
21	Mesadas pensionales	30.557.220.648	30.557.220.648	0
22	Bonos y cuotas partes pensionales	8.587.967.779	5.303.189.514	3.284.778.265
23	Auxilios funerarios	127.736.744	127.736.744	0
24	Aporte patronal para Pensión	432.082.462	432.082.462	0
	TOTAL GASTOS	39.705.007.633	36.420.229.368	3.284.778.265

IV. GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.270.334.422	5.270.334.422	0
	TOTAL GASTOS	5.270.334.422	5.270.334.422	0

VI. GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS			
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.840.000.000	3.840.000.000	0
	TOTAL GASTOS	3.840.000.000	3.840.000.000	0

VII. GASTOS CONCEJO MUNICIPAL


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS			
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.962.000.000	4.962.000.000	0
22	HONORARIOS CONCEJALES	1.516.355.955	1.516.355.955	0
	TOTAL GASTOS	6.478.355.955	6.478.355.955	0

PARAGRAFO: La ejecución del gasto del Presupuesto de la Contraloría Municipal, no podrá exceder los límites establecidos en la ley 1416 de 2010

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS **933.704.338.145**

SEGUNDA PARTE
PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Art.3o.- Calculase los Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del año 2016, en la suma **OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$843.258.500.566)** Mcte, según el siguiente detalle

I. INGRESOS CORRIENTES

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	400.214.900.000
112	NO TRIBUTARIOS	343.967.837.552
	SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	744.182.737.552
12	RECURSOS DE CAPITAL	99.075.763.014
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	99.075.763.014
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	843.258.500.566

F. J. B.


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

 Acuerdo No. **027** de 20 **21 DIC 2015**
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	
1111001	Predial unificado vigencia actual	120.000.000.000
11110011	Predial unificado vigencia anterior	30.000.000.000
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	
1112001	Delineación y urbanismo	2.000.000.000
1112002	Espectáculo público	42.000.000
1112003	Industria y comercio vigencia actual	140.000.000.000
11120031	Industria y comercio vigencia anterior	27.000.000.000
1112005	Alumbrado público	30.000.000.000
1112006	Registro de marquilla	1.800.000
1112007	Propaganda avisos y tableros vigencia actual	17.000.000.000
11120071	Propaganda avisos y tableros vigencia anterior	1.500.000.000
1112008	Impuesto ley del deporte	42.000.000
1112009	Rifas y sorteos	100.000
1112010	Sobretasa a la gasolina	26.000.000.000
1112011	Degüello ganado menor	28.000.000
1112012	Impuesto de transporte por gasoductos y oleoductos	1.000.000
1112013	Estampilla probienestar del anciano	4.500.000.000
1112014	Estampilla probienestar del anciano Departamental	1.600.000.000
1112015	Publicidad Exterior visual	400.000.000
1112016	Contribución parafiscal de los espectáculos de las artes escénicas	100.000.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	400.214.900.000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. _____

027

de 20 _____

112	NO TRIBUTARIOS	
1121	TASAS Y DERECHOS	
1121001	Nomenclatura urbana	100.000.000
1121006	Compensación por cupo de parqueadero	30.000.000
1121007	Compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de Espacio Público	1.500.000.000
1121008	Compensatorio de Cesiones Tipo A	100.000.000
1122	MULTAS	
1122001	Multas varias	300.000.000
1123	PARTICIPACIONES	
11230009	Regalías por explotación de minerales	1.000.000
11230011	Transferencia sector eléctrico	4.500.000
11230012	Transferencia impuesto sobre vehículos	9.500.000.000
11230013	Transferencia de las EPSPD	41.600.000
	FONDO LOCAL DE SALUD	
11230014	SGP SECTOR SALUD	
112300141	Salud Pública 11 Doceavas	3.870.889.667
112300142	Régimen Subsidiado Continuidad 11 Doceavas sin situación de fondos	34.173.068.261
112300143	Prestación de Servicios 11 Doceavas	10.041.503
112300144	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos	63.329.579.924
1123001441	Recursos Fosyga (Super salud) Sin situación de fondos	402.093.554
112300145	Recursos Coljuegos (sin situación de fondos)	3.796.223.967
1123001451	Recursos Coljuegos	1.265.407.989
112300146	Aportes Patronales Sin situación de fondos	919.722.242
112300147	Salud Pública Última 1/12	341.649.573
112300148	Régimen Subsidiado Continuidad última 1/12 Sin situación de fondos	3.016.157.834
112300149	Aportes Departamento	7.456.298.537
112300150	Prestación de Servicios Última/12	74.146.654
11230015	S.G.P. SECTOR EDUCACION	
112300151	Prestación de Servicios	119.676.536.010
1123001511	Aportes Patronales sin situación de fondos	16.261.416.876
1123001512	Aportes docentes sin situación de fondos	7.177.040.000
112300152	Calidad	4.202.604.027
112300153	Gratuidad	5.827.785.233
112300154	Fondo para el trabajo y el desarrollo humano	10.000.000
11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	
112300161	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES 11/12	
1123001611	Cultura	725.874.360
1123001612	Recreación	967.832.478
1123001613	Libre Inversión	9.194.408.548
112300162	ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES	
1123001621	Cultura	64.055.444
1123001622	Recreación	85.407.258
1123001623	Libre Inversión	811.675.218
11230017	AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO	
112300171	Agua Potable y Saneamiento Básico	3.765.236.395
112300172	Agua Potable y Saneamiento Básico última/12	332.324.483
11230018	S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	
112300181	Alimentación Escolar	652.816.272
112300182	Alimentación Escolar	58.100.003
112300183	Ministerio de Educación ICBF	3.500.000.000
1124	CONTRIBUCIONES	
1124001	Contribución de Valorización	10.500.000.000
1124002	Plusvalía	1.000.000
1125	OTROS INGRESOS	
1125001	Arrendamiento	50.000.000
1125003	Intereses de mora	25.000.000.000
1125005	Otros ingresos	4.821.345.239
1125007	Comparendo Ambiental	50.000.000
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	343.967.837.552

F. J. J.
15


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. _____

027

de 20 _____

12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE CREDITO	
121001	Crédito	60.000.000.000
122	RECURSOS DEL BALANCE	
1221	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
122101	Rendimientos financieros lcld	700.000.000
122102	Rendimientos financieros alumbrado publico	900.000.000
122103	Rendimientos financieros sobre aportes a Metrolínea	900.000.000
122104	Rendimiento financieros Valorización	20.000.000
	Rendimientos financieros Compensatorio deberes urbanístico y de cesiones tipo A	1.000.000
122105		
122106	Rendimientos Financieros Compensatorio cupo de parqueo	100.000
122107	Rendimientos Financieros (Sector Educación)	350.000.000
122108	Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	1.000.000
122109	Rendimientos Financieros (Propósitos generales libre inversión)	250.000.000
122110	Rendimientos Financieros (Propósito generales Cultura)	500.000
122111	Rendimientos Financieros (Propósito generales Recreación)	500.000
122112	Rendimientos Financieros (Agua Potable y Saneamiento Básico)	200.000.000
	FONDO LOCAL DE SALUD	
1221012	Rendimientos Financieros (RegimenSubsidiado)	450.000.000
1221013	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	30.000.000
1221014	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	50.000.000
1221015	Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)	3.000.000
	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO CUENTAS MAESTRAS	
1222	SUBSIDIADO CUENTAS MAESTRAS	
1222001	Recursos Propios	8.522.201.371
	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	23.897.511.643
1222003		
1223	Excedentes financieros y utilidades	2.500.000.000
1224	Reintegros y aprovechamientos	100.000.000
1225	Recuperación de Cartera	199.950.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	99.075.763.014
	TOTAL INGRESOS	843.258.500.566

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Art. 4o. Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, una suma equivalente a la del cálculo de

Ingresos de la Tesorería Municipal determinado en el artículo anterior de suma **OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$843.258.500.566) Mcte**, según el siguiente detall

1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	105.459.385.405
2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	107.128.015.240
3	GASTOS DE INVERSION	630.671.099.921
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	843.258.500.566



CONCEJO DE BUCARAMANGA

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20__

DEFINICIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

Handwritten signature

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20**DEFINICIONES DE INGRESOS****1.- ALUMBRADO PUBLICO:**

Este impuesto se cobra todos los usuarios del servicio público de energía eléctrica según los términos definidos por la resolución CREG. El cobro lo regula la Ley 97 de 1913, Ley 84 de 1915, Acuerdos 048 de 1978 y 090 de 1987 y Acuerdo 024 de julio 27 de 2001. Acuerdo 01 de 2002, 039 de 2002 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

2.- DELINEACION Y URBANISMO:

Este impuesto lo percibe el Municipio por una sola vez y se causa por la demarcación que haga la respectiva entidad Municipal sobre la correcta ubicación de las casas, construcciones y edificios. Lo Regula la Ley 97 de 1913, el Acuerdo 017 de 1990 y el Decreto Municipal 401 de 1990 (Código de Rentas). Ley 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 032 de 1996, y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

3.- DEGÜELLO DE GANADO MENOR:

Este impuesto se causa por el sacrificio, expendio y consumo de ganado porcino, caprino y lanar dentro de la jurisdicción Municipal. Lo regula la Ley 33 de 1968, y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

4.- ESPECTACULOS PUBLICOS:

Este impuesto se causa por la celebración o presentación de actos cinematográficos, teatrales, de circo, corrida de toros, variedades y musicales. Está regulado por la Ley 12 de 1932, Ley 33 de 1968, Decreto 1333 de 1986, Ley 181 de 1995, ley 47 de 1968, ley 30 de 1971 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20
5.- CONTRIBUCION Y FINANCIACION DE OBRAS DE VALORIZACION

Ingresos provenientes de Contribuciones y Financiación por obras ejecutadas con recursos propios y/o crédito; y proyectos ejecutados por el sistema de Valorización definidos en el acuerdo 075 de 2010.

6.- IMPUESTO LEY DEL DEPORTE:

Ingreso proveniente del cobro del 10% sobre todos aquellos eventos referidos a la denominación de Espectáculos Públicos definidos anteriormente. Regulado por la Ley 181 de 1995.

7.- INDUSTRIA Y COMERCIO:

Este impuesto grava las actividades comerciales, industriales y de servicio, las correspondientes a los bancos, compañías de seguros de vida, sociedades de capitalización, compañías aseguradoras, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, corporaciones de ahorro y vivienda y almacenes generales de depósito. Está regulado por las Leyes 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 039 de 1989, Acuerdo 058 de 1991, Acuerdo 035 de 1993, Acuerdo 088 de 1995, Acuerdo 060 de 2005 y compilado en el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

8.- INTERESES DE MORA:

Sanción económica al contribuyente por el no pago oportuno de los tributos. Regulado por el Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga Acuerdo 044 de 2008 en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional

9.- MULTAS:

Es la sanción económica impuesta a los ciudadanos, por la violación de las leyes y Acuerdo vigentes.

Handwritten signature


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

Acuerdo No. 027 de 20 21 DIC 2015

10.- NOMENCLATURA URBANA:

Se cobra a cada propietario de bienes urbanos el valor de las placas que necesite para numerar las casas, locales, edificios, etc. Lo regula la Ley 88 de 1947, y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

11.- IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS

Participación proveniente del transporte por todos los gasoductos y oleoductos que atraviesen la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga. La Comisión Nacional de Regalías hará la Distribución a cada Municipio según regulación establecida por la Ley 141 de 1994.

12.- PREDIAL UNIFICADO:

Este impuesto grava los bienes raíces ubicados dentro del territorio Municipal, con base al avalúo catastral fijado para cada predio por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Lo regula la Ley 44 de 1990 y el Acuerdo 051 de 1996 y Acuerdo 017 de 2002, la Ley 14 de 1983, el Decreto 1333 de 1986, el Acuerdo 059 de 2005 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

13.- AVISOS Y TABLEROS:

Este impuesto se cobra por la colocación de avisos en vías y lugares públicos, interiores y exteriores de coches y tranvías, estaciones de transporte terrestre, fluvial, aéreo, cafés o cualquier tipo de establecimiento público. Lo regula la Ley 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo No.039 de 1989 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

14.- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL:

Ingresos provenientes de la publicidad exterior visual establecida en el Acuerdo 043 de 1995, Ley 140 de 1994 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

57 794

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**Acuerdo No. 027 de 20 21 DIC 2015**15.- REGISTRO DE MARQUILLAS:**

Se cobra a las personas que registran marcas, herretes, o cifras quemadoras como propias y que le sirven para identificar sus semóvientes. Ley 97 de 1913, 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

16.- REGALIAS POR LA EXPLOTACION DE MINERALES:

Esta regalia se causa a favor del Municipio por la explotación de los minerales establecidos en la Ley 141 de 1.994 y 685 de 2001, regulado por el Decreto 045 de 1995.

17.- REINTEGROS Y APROVECHAMIENTOS:

Corresponde a los recaudos de dinero por Venta de Chatarra, remates y elementos dados de Baja, etc. Lo Regula el Acuerdo 029 de 1974.

18.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Son los ingresos recibidos por el Municipio, por concepto de los rendimientos en la colocación de recursos en títulos valores en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria.

19.- RIFAS Y SORTEOS:

Este impuesto se causa por la venta de objetos mediante el sistema de rifas. Lo regula las Leyes 69 de 1946, 33 de 1948 y 33 de 1968, ley 643 de 2001, Ley 12 de 1932, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20**20.- TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO:**

Ingresos provenientes de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica y centrales térmicas. Regulado por la Ley 99 de 1993

21.- EXCEDENTES FINANCIEROS Y UTILIDADES

Son recursos provenientes de los Establecimientos Públicos de orden Municipal y Fondos Rotatorios, resultantes de restar del Activo Corrientes (disponible), el pasivo corrientes (inmediato), incluidas las reservas de apropiación y de caja, según las cuentas del Balance General consolidado al 31 de Diciembre de cada año, los cuales son de propiedad del Municipio.

Las utilidades de las empresas Industriales y Comerciales societarias del Municipio y de las Sociedades de Economía mixta del orden Municipal serán las que anualmente se registren en la contabilidad financiera de las mismas, en el estado de pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre de cada año en proporción al capital accionario que se posea.

22.- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Recursos provenientes de los ingresos de la nación, destinado a la financiación de los servicios de salud, educación y propósitos generales de acuerdo a lo estipulado por la ley 715 de 2001, ley 1176 de 2008 y decretos y leyes que la modifiquen o la reglamenten

23.- RECURSOS FOSYGA

Recursos del nivel nacional, Fondo de solidaridad y garantía destinadas a la financiación del régimen subsidiado.

24.- RECURSOS COLJUEGOS

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

Son aquellos aportes que destina la Nación, diferentes al situado fiscal para financiar y apoyar las acciones de mejoramiento y complementación de los servicios de salud.

25.- RECURSOS DEL CREDITO

Son los dineros provenientes de la emisión, colocación de Bonos de Deuda Pública, de empréstitos internos y externos que ingresan a la Tesorería con vencimientos mayores a un año, debidamente autorizados y contratados.

26.- SOBRETASA A LA GASOLINA.

Recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente, creada por la ley 488 de 1998, Artículo 55 de la ley 788 de 2002 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

27.- TRANSFERENCIA POR PARTICIPACION EN EL IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Corresponde a los dineros provenientes del 20 % de participación cedida al Municipio de Bucaramanga sobre el Impuesto sobre Vehículos Automotores creado por la ley 488 de 1998 y adoptado mediante Acuerdo 025 de 1999.

28.- COFINANCIACION

Recursos provenientes de los programas de cofinanciación con el FIU, FIS, Red de Solidaridad, convenios con entidades oficiales y otros recursos de cofinanciación y que se incorporan al presupuesto en la medida en que dichos recursos lleguen.

29.- TRANSFERENCIA DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA MANTENER ACTUALIZADA LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA EN LA ZONA URBANA Y RURAL


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

 Acuerdo No. 027 de 20 21 DIC 2015

Recurso provenientes de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, para que se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal la estratificación socioeconómica. De conformidad con la ley 505 de 1999, ley 142 de 1994 y ley 732 de 2002.

30.- ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO

Recursos producto de la emisión de estampilla, con destino a los Centros de bienestar del Anciano, centros de vida de la tercera edad, de conformidad con el Acuerdo 07 de abril 19 de 2002. Ley 687 de 2001, Acuerdo 021 de 2003 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

31.- RECUPERACION DE CARTERA

Recursos provenientes de la cancelación de rentas de otras vigencias diferentes a la actual.

32.- COMPENSATORIO POR CUPO DE PARQUEO

Recursos provenientes del pago compensatorio por cupo de parqueo que deberán reconocer a favor del Municipio de Bucaramanga los propietarios del predio o titular del registro de Industria y Comercio de establecimientos comerciales, Industriales de servicios y dotacionales, en los cuales su infraestructura de parqueos es inadecuada, y no pueden cumplir al interior del predio con la cuota mínima de parqueos asociados al uso, o no los provean a través del sistema de gestión asociada de conformidad al Acuerdo 065 de 2006.

33.- PARTICIPACION EN PLUSVALIA

Recursos provenientes de las decisiones administrativas, las actuaciones urbanísticas del estado y las obras de infraestructura física, que contribuyen a incrementar el valor de los inmuebles de su entorno. Regulado por la ley 388 de 1997 y el Acuerdo Municipal 06 de 2012.

34.- GENERACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DERIVADO DEL PAGO COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANÍSTICOS PARA PROVISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

Recursos destinados para la generación y/o rehabilitación del espacio público, a través de procesos de adquisición, cofinanciación, diseño, construcción, mantenimiento, generación, rehabilitación y/o adecuación de espacios públicos en el Municipio de Bucaramanga. Acuerdo 011 de 2014.

35.- GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DERIVADO DEL PAGO COMPENSATORIO DE CESIONES TIPO A:

Recursos destinados para la generación de espacio público para parques, plazas, alamedas, zonas verdes y equipamientos colectivos o usos dotacionales públicos, a través de procesos de adquisición, cofinanciación, diseño, construcción, mantenimiento, generación, rehabilitación y/o adecuación de espacios públicos correspondientes a las Áreas de Cesión Tipo A en el Municipio de Bucaramanga. Acuerdo 011 de 2014.

[Firma manuscrita]

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**Acuerdo No. _____, **027** de 20 **2-1 DIC 2015****CLASIFICACION DE LOS EGRESOS****1. CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

El presupuesto de gastos se compone de los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión.

Cada uno de estos presupuestos de gastos se presenta clasificado en diferentes secciones, las cuales corresponden al Concejo Municipal, el Despacho del Alcalde, las Secretarías, la Personería, la Contraloría Municipal, los Establecimientos Públicos del Municipio y los Fondos Rotatorios Municipales.

1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley.

1.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el Municipio como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

1.1.1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal.

1.1.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales.

9/11/15

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

1.1.1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas, así como las administradoras privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

1.1.1.4. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PÚBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como, SENA ICBF, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud públicas, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

1.1.2. GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por la constitución y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

1.1.2.1. ADQUISICION DE BIENES

Corresponde a la compra de bienes, muebles tangibles e intangibles duraderos y de consumo, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, como compra de equipo, materiales, suministros e impresos y publicaciones.

1.1.2.2. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del órgano y permiten

**CONCEJO DE
BUGARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos. Incluye, entre otros, el pago de servicios públicos, arrendamientos de inmuebles, viáticos y gastos de viaje, seguros, vigilancia, aseo y otros.

1.1.2.3. IMPUESTOS Y MULTAS

Involucra el pago de toda clase de tributos e impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal deban atender los órganos. Así mismo, incluye las multas que la autoridad competente le imponga a la entidad.

1.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a entidades municipales, nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma. Las transferencias corrientes se clasifican en:

1.1.3.1. TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos desarrollan en cumplimiento de sus funciones a través de convenios con entidades privadas.

1.1.3.2. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos destinan con fundamento en un mandato legal a entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal para que desarrollen un fin específico.

1.1.3.3. TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al objeto del gasto se clasifican entre otras, en:


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20__

Pensiones y jubilaciones: Son los pagos por concepto de mesadas de pensionados y jubilados.

Cesantías: son los pagos por concepto de cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

1.1.3.4. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a personas naturales o jurídicas, con fundamento en un mandato legal, que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes.

1.2. SERVICIO DE LA DEUDA,

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública, tanto interna como externa, que tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos, realizadas conforme a la ley.

1.2.1 SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Se refiere al monto total de pagos por amortización, intereses y comisiones correspondientes a empréstitos con acreedores del exterior y pagaderos en moneda extranjera. El servicio de la deuda externa se clasifica en:

Amortización deuda pública externa: Es el monto total de pagos por la amortización de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en moneda extranjera.

Intereses, comisiones y gastos deuda pública externa: Es el monto total de pagos por concepto de intereses, gastos y comisiones de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en moneda extranjera.

1.2.2 SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20

Constituye el monto total de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por amortización, intereses, gastos y comisiones, correspondientes a empréstitos con acreedores nacionales, pagaderos en pesos colombianos.

El servicio de la deuda interna se clasifica en las subcuentas: Amortización deuda pública interna - Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna.

1.3 GASTOS DE INVERSIÓN

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado a extinguirse con su empleo. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

DEFINICION DE EGRESOS
1.- APORTES A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PÚBLICO:

Erogaciones esporádicas que hace la Administración a algunas entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público.

2.- ARRENDAMIENTOS:

Gastos ocasionados por el alquiler de vehículos, maquinaria, equipos, programas y bienes muebles e inmuebles que, requiera la Administración Municipal para el cumplimiento de sus objetivos.

3.- BONIFICACIONES:

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

Reconocimiento en dinero a los Empleados y Trabajadores del Municipio en compensación a sus labores realizadas, de conformidad a la ley o pactadas en convención colectiva como: subsidio para movilización laboral, sobresueldos y prima de choferes de despacho, de acuerdo a pactos colectivos.

4.- CAJA MENOR:

Incluye todos los dineros para las compras y gastos menores, que requieran con urgencia las entidades de la Administración Central, que por su carácter no se exija la adquisición a través de la Sección de Compras.

5.- CAPACITACION:

Pagos destinados a mejorar el nivel cultural y en general los conocimientos de los funcionarios y servidores públicos, con el objeto de hacer más eficiente la prestación del servicio público, a cargo de los organismos y entidades, incluyendo los gastos de viaje de los servidores públicos.

6.- CARCELES

Dineros destinados a subsidiar los gastos de funcionamiento de las Cárceles. Regulado por la ley 65 de 1993.

7.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

Son los gastos realizados por concepto de aceites, grasas, lubricantes, combustibles otros aditamentos para los vehículos y maquinaria del Municipio.

8.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

Son gastos por pago de portes, de correo y telégrafos que debe hacer la administración Municipal.

9.- EQUIPO DE OFICINA:

Se destina este numeral para la adquisición de bienes de consumo duraderos que deben inventariarse tales como: Máquina de escribir, calculadoras, sumadoras, fotocopiadoras, mimeógrafos, protector de cheques, ventiladores, microcomputadores, impresoras, estabilizadores, aires acondicionados y demás elementos necesarios para dotación de oficinas.

10.- EQUIPOS VARIOS:

Comprende la compra de bienes y elementos duraderos que deben inventariarse, no contemplados en el rubro de equipo de oficina, como herramientas, equipo de comunicación, equipo fotográfico y de audiovisuales, equipo de amplificación, elementos accesorios, elementos de laboratorio, equipos de Topografía y demás equipo que requiera la administración.

11.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES:

Comprende los pagos por diseños, estudios y análisis, sobre asuntos técnicos, económicos, financieros, Jurídicos, administrativos y demás estudios que requiera la Administración.

12.- FONDO DE CESANTIAS:

Transferencia para el pago de cesantías de empleados y trabajadores y aportes a entidades privadas que se encuentren vinculados los mismo

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20 **13.- GASTOS JUDICIALES:**

Comprende las erogaciones que se efectúan para transporte de diligencias de embargo, peritazgo, gastos notariales, registro de escrituras, gastos que cause la adquisición por traspaso de bienes inmuebles, liquidación de expensas y demás gastos judiciales.

14.- HONORARIOS:

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta.

15.- HORAS EXTRAS:

Apropiación para efectuar el pago por el trabajo suplementario del personal de trabajadores oficiales; es decir el que se realiza en horas diferentes a las de la jornada ordinaria de trabajo y que las necesidades del servicio así lo requieran. Regulado por los pactos convencionales.

16.- IMPRESIONES Y PUBLICACIONES:

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, publicaciones, audiovisuales, revistas, propaganda, publicidad radial y televisiva, trabajos tipográficos, empastes, suscripciones, afiliaciones, espacios radiales y de televisión, adquisición de revistas, libros y pago de avisos.

17.- IMPREVISTOS:

Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización, para el funcionamiento de la Administración que no se encuentren previstos.

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA****027****21 DIC 2015**

Acuerdo No. _____ de 20 _____

18.- INDEMNIZACION:

Comprende los gastos ocasionados por vacaciones, bonificaciones, pensiones de jubilación y primas de vigencias anteriores y las reconocidas en dinero según Acuerdo 018 de 1986 y otras indemnizaciones que tenga que pagar el Municipio a empleados y obreros.

19.- INTERESES A LAS CESANTIAS:

Comprende el 12% anual sobre el saldo de cesantías a 31 de Diciembre de cada año que tengan los trabajadores del Municipio. Regulado por la Convención Colectiva, Ley 52 de 1975. y empleados de acuerdo al régimen que pertenezcan.

20.- INDEMNIZACIONES JUDICIALES Y CONCILIACIONES:

Son los gastos ocasionados por conciliaciones, transacciones y fallos proferidos por Sentencias Judiciales o administrativas, tutelas o acciones populares.

21.- JORNALES:

Comprende la remuneración o salario de los trabajadores oficiales vinculados a la Administración Municipal, como compensación de los servicios prestados.,

22.- MATERIAL Y EQUIPO TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:

Se destina este numeral para la compra del equipo para la Brigada de Seguridad Industrial, que se conforme para la protección de vidas humanas, edificio y equipamiento del Centro Administrativo Municipal. Regulado por la ley 9 de 1979.

23.- MATERIALES Y SUMINISTROS:

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

Adquisición de bienes de consumo final que no sean objeto de devolución como: papelería, útiles de escritorio, diskette, títulos de patentes, placas, calcomanías, drogas, elementos para iluminación, herramientas menores, extintores de incendio, materiales químicos, armas de dotación, munición, pilas, elementos de cafetería,

útiles de limpieza y aseo, elementos para oficina, material fotográfico, tinta, papel para fotocopidora y aditamentos para automotores y demás elementos requeridos para la normal operación del ente territorial.

24.- MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA:

Adquisiciones de muebles de oficina, reparaciones y demás elementos accesorios para las distintas dependencias de la Administración Municipal tales como: Mesas, escritorios, sillas, bibliotecas, papeleras, basureros, tapetes, alfombras, cortinas, divisiones para oficina y demás elementos accesorios.

25.- OTROS GASTOS GENERALES

Recursos destinados a atender, los gastos que demanden las relaciones públicas, la organización y participación en eventos institucionales, condecoraciones, ofrendas y demás gastos de inaplazable realización para el funcionamiento de la administración.

26.- PAGO DE PENSIONADOS:

Comprende el pago de mesadas pensionales de los ex empleados y ex obreros del Municipio que han cumplido su ciclo laboral. Regulado por el Acuerdo No. 051 de 1979.

27.- PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO:

**CONCEJO DE
BUARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20__

Comprende todas las adquisiciones de papelería, útiles de escritorio y demás elementos accesorios, impresos, lápices, lapiceros, sobres, cintas, ganchos, cosedoras, perforadoras, sacaganchos, reglas, formas continuas, disquetes, casetes, cintas para impresora y demás elementos accesorios.

28.- PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO:

Son los gastos previstos para amparar la propiedad de los bienes muebles e inmuebles del municipio, incluye además las pólizas a empleados de manejo, cuentadantes, ordenadores, seguros de vida, salud y pólizas de hospitalización y cirugía, Con cargo a este rubro se contratarán los seguros que la ley establece para los H. Concejales y el Personero.

29.- PROGRAMAS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:

Corresponde al pago de los gastos ocasionados en la participación de eventos culturales, artísticos y deportivos, de los servidores públicos del Municipio.

30.- PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A EMPLEADOS:

Comprende los costos o valor de los diferentes programas de bienestar social e incentivos a favor de los servidores públicos de conformidad con la Ley

31.- PUBLICIDAD:

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, propaganda, publicidad radial y televisiva.

32.- RESERVA SUELDO POR ASCENSO DE CATEGORIA:

Se destina para cubrir los pagos durante la vigencia, por el ascenso de categoría del personal docente dependiente del Municipio.

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20 **33.- SERVICIOS PUBLICOS:**

Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas natural, telefonía pública conmutada, telefonía móvil celular, sistemas troncalizados, telefonía satelital, internet, televisión satelital, televisión por cable y servicios al valor agregado, cualquiera que sea el año de su causación. Estas incluyen su instalación y traslado.

34.- SERVICIO DE OUTSORCING;

Corresponde a los pagos efectuados por la prestación del servicio integral de outsourcing que requiera la administración municipal, y los gastos por comisión de pagos de servicios de sistematización por pago de servicios en la web.

35.- SUELDOS:

Comprende los pagos a empleados de nómina de los diferentes dependencias, de conformidad con las asignaciones legalmente establecidas como contraprestación a los servicios personales prestados.

36.- VESTUARIO Y CALZADO:

Comprende la dotación de vestido, calzado y demás elementos para empleados y trabajadores municipales de conformidad con la ley.

37.- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Gastos, para transporte y sustento de funcionarios y servidores públicos que por razón de trabajo deben ausentarse del lugar donde prestan sus servicios, de conformidad con los decretos que para tal fin expida el gobierno nacional.

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

38.- UNIDADES TECNICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Unidades técnicas del Concejo Municipal: Comprende el pago del personal que requieren los H. Concejales, para el desempeño de sus funciones; cada concejal tendrá derecho a unidades de apoyo por valor mensual de \$ 8.000.000, durante los doce meses de año, los cuales se cancelaran mensualmente.

Con este rubro se compromete las Unidades de Apoyo y no es susceptible de operación presupuestal de contracrédito y demás que vayan en detrimento de la asignación inicialmente aprobada.

39.- SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN:

Comprende el pago de subsidio para alimentación para los empleados del Municipio y sus entidades descentralizadas.

40.- ALUMBRADO PUBLICO:

Comprende los pagos que debe hacer el Municipio de Bucaramanga por concepto del recaudo, facturación y consumo de energía, del alumbrado público de la ciudad, así como la administración, el mantenimiento, operación expansión y modernización del mismo.

41.- DEFICIT

Corresponde a todas aquellas cuentas por pagar de vigencias anteriores existentes en la Tesorería Municipal, debidamente legalizadas y que no cuentan con el debido respaldo de La fuente para su financiamiento y de igual forma las reservas presupuestales constituidas que no tenían fuente de financiación.

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20 **DISPOSICIONES GENERALES**

Art. 5o. Las Disposiciones del Presente Acuerdo son complementarias del Estatuto Presupuestal del Municipio y deben aplicarse en armonía con éste.

1.- DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, el Presupuesto de Rentas contiene la estimación de los Ingresos Corrientes que se esperan recaudar durante el año Fiscal, los recursos de capital, los Ingresos de los Establecimientos Públicos y Fondos Rotatorios Municipales, estos últimos se incluyen dentro del texto de acuerdo, como partida informativa.

2.- DE LOS GASTOS

a) Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios ,

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes de precios y revisión de valores e intereses moratorios.

b) Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con el respectivo registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos. Por lo tanto el Despacho del Señor Alcalde, las Secretarías, deberán solicitarlos a la Secretaría de Hacienda, para cualquier gasto que se pretenda realizar.

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

c) La Secretaría Administrativa elaborará el programa anual de compras, que requiera para su funcionamiento la Administración Central Municipal y lo someterá a consideración del Secretario de Hacienda, antes del 30 de enero de cada vigencia.

d) Los ordenadores del gasto solamente podrán autorizar avances para viáticos, gastos de viaje y gastos urgentes que requieran ser cancelados inmediatamente.

e) Cuando se presente la necesidad de celebrar contratos que comprometan más de una vigencia fiscal, se procederá de acuerdo a los requisitos de ley.

f) La Secretaría Administrativa, ejercerá el manejo y control administrativo de los gastos de funcionamiento (Gastos Personales y Gastos Generales)

g) Ningún funcionario podrá obligarse a hacer gastos ni contraer obligaciones con cargo a apropiaciones inexistentes, o que no tengan saldo disponible en el momento de contraer la obligación. Cuando se incremente un servicio imputable a una partida determinada del Presupuesto, deberá adicionarse simultáneamente la apropiación presupuestal correspondiente a un valor igual al del nuevo gasto.

3.- PRELACION DE GASTOS

a) El orden de prelación de gastos para la ejecución de este presupuesto será el siguiente: Servicios Personales, Calamidades Públicas, Deuda Pública, Gastos Generales, Inversiones y Transferencias.

b) El pago de las transferencias o aportes se harán teniendo en cuenta el recaudo efectivo de las rentas que las originan y estarán sujetas a las prioridades establecidas en el Programa Mensualizado de Caja, por tanto no dará lugar al reconocimiento de intereses moratorios.

c) Las apropiaciones de las transferencias de ley que resultaren insuficientes, serán acreditadas y/o adicionadas en el transcurso de la vigencia.

4.- SERVICIOS PERSONALES

72/11 57


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20 ____

a) El aumento de las asignaciones civiles, prestaciones sociales, primas o nuevas erogaciones, sólo tendrán vigencia una vez queden incluidas en el presupuesto las partidas para atender el gasto respectivo.

b) Decretadas las vacaciones, deberá hacerse uso de ellas y no podrán ser compensadas en dinero a excepción de los casos en que mediante solicitud expresa sean aprobadas.

PARAGRAFO 1.- La Secretaria Administrativa, en coordinación con las distintas dependencias, en el mes de Enero programará las vacaciones de todo el personal, a fin de que se disfruten a partir del 1o. y 16 de cada mes para Trabajadores y del 1o. de cada mes para Empleados. Esta programación será enviada a la Secretaría de Hacienda, para su control.

PARAGRAFO 2 .- Las vacaciones serán liquidadas, con base al sueldo devengado en el momento de su disfrute.

PARAGRAFO 3.- Los empleados públicos al servicio del Municipio tendrán derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y proporcionalmente por tiempo servido.

PARAGRAFO 4 .- Las prestaciones sociales a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales del Municipio de Bucaramanga a su servicio, se cancelarán en una nómina general; pero si se tratare de funcionarios que han quedado retirados del servicio y tienen derecho al pago de estas , se liquidará inmediatamente se produzca su desvinculación laboral y deberán ser canceladas en la nómina general del mes siguiente.

c) Los Secretarios de Despacho que por razones del servicio necesiten personal de empleados públicos para laborar en horas extras o en días no hábiles, darán los compensatorios en tiempo, establecidos por la Ley. En ningún caso se pagarán horas extras.

d) Las horas extras, dominicales y festivos de que trata la Convención Colectiva suscrita por el Municipio de Bucaramanga, deberán ser autorizadas por los Secretarios de Despacho anticipadamente a la ejecución de los trabajos que las requieran. En ningún caso se pagarán sin el lleno de este requisito.

5.- SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA

7/11/15

**CONCEJO DE
BUGARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

Para el servicio a la Deuda Pública se harán apropiaciones por el monto de los respectivos vencimientos. El Alcalde en coordinación con la Secretaria de Hacienda tendrán facultades para realizar todas las operaciones de manejo de la deuda pública y operaciones conexas de que tratan los artículos 5 y 6 del Decreto 2681 de 1993.

6.- OTRAS DISPOSICIONES

a) La ordenación del gasto del Presupuesto corresponderá al Alcalde o en quien este delegue, de conformidad con la ley 1551 de artículo 30 de 2012.

b) La Secretaría Administrativa fijará los cupos de consumo de combustible a los vehículos de la Administración Municipal y en ningún caso podrán exceder del cupo fijado por el mismo.

c) La Secretaría de Hacienda, llevará los registros sobre ingresos y egresos de los fondos rotatorios. Con tal fin los funcionarios encargados de su dirección y manejo están en la obligación de informar en los primeros diez (10) días de cada mes sobre el movimiento ocurrido en sus respectivos fondos. Dicho informe constará de balance, las relaciones de ingresos, egresos y los estados de tesorería.

d) El Tesorero General podrá ordenar la compensación en el caso de los contribuyentes que sean a su vez acreedores del Municipio hasta la concurrencia de los impuestos debidos por éstos; y deberá informar mensualmente al Concejo Municipal.

e) Los funcionarios del orden municipal (administración central, entidades Descentralizadas, Contraloría, Personería y Concejo) y pensionados a cargo del Fondo Territorial de pensiones del Municipio de Bucaramanga, que tengan obligaciones con el Municipio por concepto de Impuestos y contribuciones, incluyendo en ellas las relacionadas con los predios de propiedad de sus cónyuges o compañeros (as) permanentes en donde efectivamente residan, estos debidamente comprobado, podrán cancelarlos a través de descuentos mensuales en su respectiva nómina, autorizados por libranza que deberá firmarse dentro de los treinta (30) días del mes de Enero de 2016. El plazo de la libranza no deberá exceder del 31 de Diciembre del año 2016. La cancelación por libranza que se haga de la vigencia actual no conlleva el pago de intereses moratorios.

La tramitación de las libranzas de que se trata en este punto será de carácter prioritario y obligatorio por parte de la Secretaría administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga.


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20 ____

f) A fin de sanear las cuentas por pagar que los Organismos y Entidades que conforman el Presupuesto General del Municipio tienen con las Entidades Municipales, podrá hacerse cruce de cuentas en las condiciones que establezca la

Secretaría de Hacienda; para lo cual deberá informar mensualmente al Concejo Municipal.

7.- DEL CONTROL

La Secretaría de Hacienda vigilara, el uso eficiente y oportuno de los recursos públicos y hará cumplir las normas legales y reglamentarias sobre gasto público, para lo cual solicitará la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas estados financieros y demás información que considere conveniente; el no suministro de esta información dará lugar a la investigación disciplinaria y administrativa correspondiente.

En el ejercicio de control de las actividades presupuestales, la Secretaria de Hacienda podrá ordenar visitas de control y solicitar información a las Entidades que reciban aportes del Presupuesto Municipal.

PARAGRAFO: La secretaria de Hacienda Informara mensualmente en los diez (10) primeros días de cada mes al Concejo Municipal, sobre los recaudos de los diferentes ingresos del municipio y especialmente sobre los Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)

Art. 6o.- Para efectos de la ejecución del Presupuesto, las apropiaciones en el año 2016, se clasificarán en la siguiente forma:

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
211. GASTOS DE PERSONAL
2110. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Sueldos

Jornales

Subsidio de Transporte

Bonificaciones

Prima Vacacional

Prima de Servicio y Navidad



CONCEJO DE BUCARAMANGA

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

- Prima de Costo de Vida
- Prima de Antigüedad
- Intereses a las Cesantías
- Indemnización por vacaciones
- Horas Extras
- Prima Técnica y Climática
- Asimilaciones y Ascensos
- Bonificación especial y de recreación
- Prima Técnica
- Subsidio de Alimentación
- Bonificación de Dirección

2111. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

- Honorarios Concejales
- Contratos de Aprendizaje "SENA"
- Otros Servicios Personales
- Honorarios
- Plantas temporales
- Unidades Técnicas del Concejo Municipal

2112. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO

- Caja de Compensación Familiar
- Entidades Promotoras de Salud
- Fondo de Pensiones
- Riesgos Profesionales
- Fondo de Cesantías

2113. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO

[Firma manuscrita]


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20__

Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escuelas e Institutos Técnicos
 Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena
 Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap
 Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Entidades Promotoras de Salud
 Fondo de Pensiones
 Riesgos Profesionales

212. GASTOS GENERALES
2120 ADQUISICION DE BIENES

Equipo de Oficina
 Equipos Varios

 Gaceta de Bucaramanga
 Gaceta del Concejo
 Combustibles y Lubricantes
 Materiales y Suministros
 Material y equipo técnico en seguridad industrial
 Impresiones y Publicaciones
 Publicidad
 Papelería y Útiles de Escritorio
 Vestuario y Calzado
 Comunicaciones y transportes
 Mobiliario y Enseres de Oficina
 Fumigación

2121. ADQUISICION DE SERVICIOS

Arrendamientos
 Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Llantas.
 Mantenimiento y Reparación de Equipos
 Mantenimiento de Edificios
 Gastos Judiciales



CONCEJO DE BUCARAMANGA

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20 ____

- Primas y Gastos de Seguro
- Estudios e Investigaciones
- Viáticos y Gastos de Viaje
- Viáticos y Gastos de Viaje Sindicato
- Servicios Públicos
- Servicio de Outsourcing
- Imprevistos
- Caja Menor
- Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicaciones
- Mantenimiento del Archivo general
- Comisión Tarjetas de Crédito
- Servicio de Vigilancia
- Otros Gastos Generales

2122. IMPUESTOS Y MULTAS

- Impuestos
- Multas
- Contribución sobre transacciones financieras

213. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

2130. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

- Instituto Municipal de Cultura
- Registraduría Municipal
- Refugio Social
- Aporte al Concejo Municipal Honorarios
- Aportes al Concejo Municipal Funcionamiento
- Personería Municipal
- Aporte Caja Municipal de Vivienda

Fajal

**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

Cuota de Fiscalización Contraloría
Instituto del Deporte (Ley del deporte)
Sobretasa al Área Metropolitana
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana ley 418
Aporte a Bomberos de Bucaramanga

2131. TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Ipa
Inhumación Personas Indigentes
Federación Colombiana de Municipios
Federación Nacional de Concejales
Cideu

2132. TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

Pago Pensionados del Municipio

2133. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Capacitación
Aporte al Sindicato para Deportes
Aportes a programas y actividades de interés público
Útiles Escolares para Hijos de Trabajadores
Aporte por muerte de trabajadores y familiares
Aporte educación sindical y convencional
Becas para hijos y trabajadores y becas universitarias para trabajadores
Salud ocupacional
Fondo de Compensación Intersecretarial
Vigilancia Forestal
Reserva Transferencias de Ley


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20 ____

Programas Recreativos, Culturales y Deportivos
 Programas de Bienestar Social e Incentivos a empleados
 Estímulos, Condecoraciones a Empleados y Obreros
 Indemnizaciones judiciales y conciliaciones

22. GASTOS DE INVERSION:
23. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA:
231. DEUDA PÚBLICA INTERNA:
 Amortización a capital.

Intereses, comisiones y gastos de deuda pública interna.

Cuotas partes y Bonos Pensionales

Art. 7o.- A partir del 1º. De enero del año 2016, la ordenación del gasto de todos los fondos rotatorios creados por el Concejo Municipal, estará en cabeza del señor Alcalde o en quien este delegue.

Art. 8o.- Las diferentes primas contempladas en el presupuesto de la vigencia 2016, serán liquidadas y pagadas a partir del 1 de enero del 2016, según el ordenamiento jurídico vigente.

Art.9º.- A partir del primero (1o.) de enero de 2016, se continuara pagando en el Municipio de Bucaramanga, una Bonificación por Servicios prestados la cual se reconocerá y pagara a los empleados Públicos de la Administración Municipal cada vez que cumplan un año continuo de labores al servicio del Municipio de Bucaramanga, equivalente al 50% del valor de la asignación básica que corresponda en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, la cual se pagara dentro de los veinte días siguientes a la fecha de su causación, de conformidad con la ley siempre y cuando no devengue una remuneración mensual superior a la fijada en la misma. Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al 35% del valor de la remuneración básica, siempre y cuando estén autorizados por la ley.

Art.10.- Asignase para el periodo fiscal 2016 los recursos necesarios para el reconocimiento con forme a la ley de la bonificación de recreación, la cual se reconocerá y pagara a los empelados públicos de la administración municipal, en cuantía equivalente a


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. **027** de 20 ____

dos (2) días de asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional, la cual no constituirá factor de salario para ningún efecto legal y se pagara por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio del disfrute del descanso remunerado, siempre y cuando estén autorizados por la ley.

Art.11.- En la vigencia 2016, el Municipio de Bucaramanga continuara pagando el subsidio de alimentación de conformidad a los parámetros legales.

Art.12.- El subsidio de transporte se liquidara en el año 2016, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.13.- A partir del momento en que el Gobierno Nacional expida los decretos con los incrementos salariales, el Alcalde expedirá el o los Decretos con un incremento porcentual igual al de los empedados Nacionales, previa la presentación del proyecto de acuerdo que fija las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos para la vigencia 2016, de acuerdo al artículo 313 numeral 6, de la C.P. y acorde a la disponibilidad presupuestal.

PARAGRAFO PRIMERO: En aquellos casos en los que al aplicar el incremento a que se refiere el presente artículo se supere el máximo salarial que determinó el gobierno nacional, este se aplicara de preferencia.

Art.-14.- A partir del primero (1o.) de enero de 2016, los jornales de los trabajadores oficiales a cargo del municipio se incrementaran de conformidad con lo establecido en la convención colectiva.

Art.15.- A partir del momento en que el Gobierno Nacional expida el decreto, por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales, el Alcalde presentara al Concejo Municipal el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACION CORRESPONDIENTE AL EMPLEO DEL ALCALDE DE BUCARAMANGA".

Art.16- Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio existentes a 31 de diciembre de 2015 deberán constituirse a más tardar el 1 de febrero del año 2016.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

Art. 17.- Establecidas las cuentas por pagar los dineros sobrantes girados por el Municipio de Bucaramanga, a los organismos y entidades del orden Municipal sin excepción serán reintegrados a la Tesorería General a mas tardar el 1o. de marzo del año 2016.

Art. 18.- A partir del primero (1o.) de enero del año 2016, el Subsidio Familiar para los Empleados y Trabajadores al servicio de la Administración Central Municipal, será pagado por la caja de Compensación Familiar a que se encuentre afiliado el ente municipal y su valor será el fijado por ella.

Art. 19.- Además de los preceptos contenidos en este Acuerdo serán aplicables a la gestión presupuestal, las normas constitucionales, y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Art. 20.- El Presente Acuerdo rige a partir del 1o. de enero del año 2016 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Se expide en la Ciudad de Bucaramanga a los quince (15) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Quince (2015).

El Presidente,

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

El Secretario General,

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

La Autora,

CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
Alcalde de Bucaramanga (E)

El Ponente (Ad-hoc),

HENRY GAMBOA MEZA
Honorable Concejal



CONCEJO DE BUCARAMANGA

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

Los suscritos Presidente y Secretario General del Honorable Concejo Municipal.

CERTIFICAN:

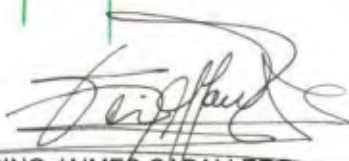
Que el presente Acuerdo No. **027** del 2015, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,



CLEOMEDES BELLO VILLABONA

El Secretario General,



FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

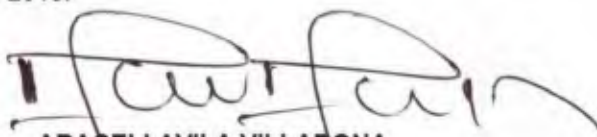
027/15

21 DIC 2015

ACUERDO No. 027 DE 2015

PROYECTO DE ACUERDO No. 047 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2015 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016".

Recibido en la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los 16 días del mes de diciembre de 2015.

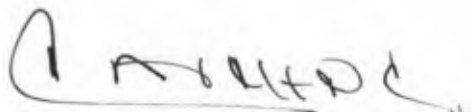


ARACELI AVILA VILLABONA
Secretaria Administrativa

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los 16 días del mes de diciembre de 2015.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

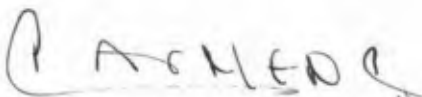


CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
Alcalde de Bucaramanga (E)

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No. 027 de 2015, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue sancionado en el día de hoy, a los 16 días del mes de diciembre de 2015.



CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO
Alcalde de Bucaramanga (E)



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. 027 de 20 21 DIC 2015

ANEXOS

AL ACUERDO

DE PRESUPUESTO PARA LA

VIGENCIA FISCAL DEL 2016

ADMINISTRACION CENTRAL

FM


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

ALCALDIA MUNICIPAL

PROGRAMA 04

DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	7,635,550,000
2110002	Jornales	1,773,960,000
2110003	Subsidio de Transporte	59,620,000
2110006	Bonificaciones	224,790,000
2110007	Prima Vacacional	593,380,000
2110008	Prima de Servicio	922,380,000
2110019	Prima de Navidad	923,253,033
2110009	Prima de Costo de Vida	61,447,270
2110010	Prima de Antigüedad	60,000,000
2110011	Intereses a las Cesantías	400,000,000
2110020	Indemnización por vacaciones	350,000,000
2110022	Horas Extras	400,000,000
2110024	Prima Técnica y Climática	269,330,000
2110025	Asimilaciones y Ascensos	35,000,000
2110026	Bonificación especial	223,470,000
2110029	Bonificación de recreación	42,420,000
2110027	Prima Técnica	71,870,000
2110028	Subsidio de Alimentación	100,000,000
	SUB-TOTAL	14,146,470,303
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111013	Contratos Aprendizaje Sena	250,000,000
	SUB-TOTAL	250,000,000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	524,460,000
2112126	Entidades Promotoras de Salud	1,114,470,000
2112127	Fondo de Pensiones	1,561,930,000
2112128	Riesgos Profesionales	319,350,000
2112134	Fondo de Cesantías	1,092,180,000
	SUB-TOTAL	4,612,430,000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	131,110,000
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	65,560,000
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	65,560,000
2113110	Aporte instituto Colombiano de Bienestar Familiar	393,340,000
2113126	Entidades Promotoras de Salud	350,000,000
2113127	Fondo de Pensiones	400,000,000
2113128	Riesgos Profesionales	100,000,000
2113134	Fondo de Casantías y provisiones	350,000,000
	SUB-TOTAL	1,855,570,000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	20,864,470,303
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120032	Equipos Varios	100,000,000
2120035	Combustibles y Lubricantes	700,000,000
2120038	Impresiones y Publicaciones	300,000,000
2120042	Publicidad	300,000,000
2120039	Papelera y Utiles de Escritorio	800,000,000
2120043	Materiales y Suministros	150,000,000
2120045	Vestuario y Calzado	100,000,000
2120056	Equipo de Oficina	100,000,000
2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	100,000,000
2120064	Comunicaciones y transportes	150,000,000
2120071	Material y Equipo Técnico en Seguridad Industrial	21,000,000
	SUB-TOTAL	2,621,000,000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121036	Mantenimiento, Reparación de Vehículos y Llantas	800,000,000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	50,000,000
2121040	Imprevistos	20,000,000
2121041	Viajeros y Gastos de Viaje	150,000,000
2121046	Viajeros y Gastos de Viaje (Sindicato)	40,000,000
2121048	Gastos Judiciales	10,000,000
2121052	Arrendamientos	200,000,000
2121053	Primas y Gastos de Seguro	1,500,000,000
2121054	Estudios e Investigaciones	20,000,000
2121055	Servicios Públicos	2,900,000,000
2121062	Mantenimiento de Edificio	1,000,000,000
2121066	Caja Menor	100,000,000
2121067	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicacion	150,000,000
2121070	Servicio Outsourcing	20,000,000
2121072	Servicio de Vigilancia	3,000,000,000
2121074	Fumigación	20,000,000
2121076	Otros Gastos Generales	500,000,000
2121078	Mantenimiento del archivo general	120,000,000
	SUB-TOTAL	10,600,000,000

[Firma]
S


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

2122	IMPUESTOS Y MULTAS	
2122044	Impuestos y administracion	500,000,000
2122049	Multas	20,000,000
2122050	Contribución sobre transacciones financieras	20,000,000
	SUB-TOTAL	540,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	13,961,000,000
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131116	Inhumación Personas Indigentes	150,000,000
	SUB-TOTAL	150,000,000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
2132021	Pago de Pensionados	26,334,000,000
2132022	Auxilio Funerario pensionados Municipio	50,000,000
	SUB TOTAL	26,384,000,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133047	Programas Recreativos, Culturales y Deportivos	10,000,000
2133069	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	300,000,000
2133079	Aporte al Sindicato para Deportes	5,000,000
2133080	Utiles Escolares para Hijos de Trabajadores	60,000,000
2133081	Aporte por Muerte de Trabajadores y Familiares	10,000,000
2130083	Registraduria Municipal	10,000,000
2133084	Aporte Educación Sindical y Convencional	120,000,000
2133085	Becas para Hijos de Trabajadores y Becas Universitarias para Trabajadores	80,000,000
2133111	Salud Ocupacional	30,000,000
	SUB-TOTAL	625,000,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	27,159,000,000
	TOTAL PROGRAMA 04	61,984,470,303
	DEPENDENCIA 202	
	ALCALDIA MUNICIPAL	
	PROGRAMA 05	
	DESPACHO DEL ALCALDE	
	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	6,413,641,000
2110003	Subsidio de Transporte	20,000,000
2110007	Prima Vacacional	543,907,000
2110008	Prima de Servicio	577,234,000
2110019	Prima de Navidad	953,996,000
2110011	Intereses a las Cesantías	50,000,000
2110020	Indemnizacion por vacaciones	150,000,000
2110026	Bonificación especial	172,480,000
2110029	Bonificación de recreación	32,850,000
2110027	Prima Técnica	840,688,000
2110028	Subsidio de Alimentación	50,000,000
2110030	Bonificación de Dirección	53,890,764
2110032	Bonificación de gestion territorial	13,472,696
	SUB-TOTAL	9,872,159,480
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111061	Honorarios	2,500,000,000
2111031	Plantas temporales	
2111028	Otros servicios personales	1,500,000,000
	SUB-TOTAL	4,000,000,000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	343,548,000
2112126	Entidades Promotoras de Salud	730,039,000
2112127	Fondo de Pensiones	1,073,586,000
2112128	Riesgos Profesionales	209,220,516
2112134	Fondo de Cesantías	715,437,971
	SUB-TOTAL	3,071,831,487

Handwritten signature


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	85,887,000
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	42,943,000
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	42,943,000
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	257,661,000
2113126	Entidades Promotoras de Salud	10,000,000
2113127	Fondo de Pensiones	50,000,000
2113128	Riesgos Profesionales	10,000,000
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	150,000,000
	SUB-TOTAL	649,434,000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	17,593,424,967
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121040	Imprevistos	10,000,000
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	50,000,000
2121076	Otros Gastos Generales	10,000,000
	SUB-TOTAL	70,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	70,000,000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17,663,424,967
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210	INVERSION	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	DIMENSION 2	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	EJE PROGRAMATICO	
	MEDIO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA	
	ESPACIOS PUBLICOS SOSTENIBLES	
2210606	Mantenimiento, conservación y recuperación de parques y zonas verdes	
22106061	Recursos propios	2,000,000,000
2210196	Construcción de parques	
22101961	Recursos propios	1,000,000,000
2210335	Infraestructura física ambiental	
22103351	Recursos Propios	500,000,000
2210687	Estudios diseños e interventorias	
22106871	Recursos propios	2,000,000,000
2210903	Adquisición y Legalización de Predios	
22109031	Recursos Propios	3,500,000,000
22109032	Recursos de Credito	40,000,000,000
22109034	Recursos valorización	1,500,000,000
2210093	Proyectos con Plusvalía	
22100931	Recursos de Plusvalía	1,000,000
	PROGRAMA: BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO	
2210192	Prevención y Reducción del Riesgo,	
22101921	Recursos Propios	500,000,000
	DIMENSION 3	
	SOSTENIBILIDAD URBANA	
	EJE PROGRAMATICO	
	MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL	
	SECTOR: TRANSPORTE	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA AGIL Y SEGURA	
2210661	Optimización de la malla vial veredal (placa huellas)	
22106611	Recursos Propios	1,000,000,000
22106613	Inversión Forzosa zona rural otros sectores propositos generales	120,000,000
2210662	Optimización de la malla vial urbana	
22106621	Recursos Propios	2,200,000,000
22106623	Inversión Forzosa otros sectores propositos generales	1,100,000,000
2210522	Megaproyectos de Infraestructura vial	
22105221	Recursos propios sobretasa a la gasolina	19,000,000,000
22105222	Recursos de Credito	20,000,000,000
22105229	Recursos de Valorización	9,000,000,000
22105227	Rendimientos Financieros recursos valorización	20,000,000
2210238	Seguridad vial reductores de velocidad	
22102381	Recursos Propios	500,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

PROGRAMA: ESPACIOS PUBLICOS DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS

2210231	Generación y/o rehabilitación del espacio público correspondiente al pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio público.	
22102311	Recurso pago Compensatorio de los deberes Urbanísticos	1,500,000,000
2210232	Generación de espacio público correspondiente al pago compensatorio de Cesiones Tipo A.	
22102312	Recurso pago Compensatorio de cesiones tipo A	100,000,000
PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO		
2210329	Mantenimiento Infraestructura de transporte masivo	
22103291	Recursos Propios	300,000,000

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO DE TODAS Y TODOS PARA TODOS Y TODAS

2210835	Construccion puentes peatonales	
22108351	Recursos de propios	1,000,000,000
2210836	Construccion vias peatonales	
22108361	Recursos Propios	750,000,000
2210950	Gestion, Adecuacion y/o mantenimiento del sistema de estacionamientos y parqueaderos y del espacio publico	
22109501	Recursos pago compensado por cupo de parqueo	30,000,000
22109507	Rendimientos financieros	50,000

EJE PROGRAMATICO

INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD

SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS

PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO YSERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES

2210806	Construccion , Mantenimiento y recuperacion de plazas de mercado	
22108061	Recursos Propios	500,000,000
2210663	Servicios públicos veredales	
22106631	Recursos Propios	200,000,000
22106633	Libre Inversión 715 propósitos generales	180,000,000
2210666	Obras de alumbrado Público, mantenimiento y energia	
22106661	Recursos Alumbrado Público Inversión	7,500,000,000
22106665	Recursos Alumbrado Público Inversión, gastos operativos y administrativos	7,000,000,000
22106666	Recursos Alumbrado Público Inversión, Energia y Facturación	15,500,000,000
22106667	Rendimientos financieros	900,000,000
2210172	Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Acueductos y Alcantarillados	
22101721	Recursos propios	3,000,000,000
2210817	Mantenimiento de la Planta fisica de los Centros de Salud de la Ciudad	
22108171	Recursos de credito	

DIMENSION 4

SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA

EJE PROGRAMATICO

PARTICIPACION CIUDADANA

SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA

2210219	Presupuestos Participativos	
22102191	Recursos Propios	6,000,000,000
2210194	Fortalecimiento institucional y Logístico	
22101941	Recursos Propios	1,000,000,000
2210818	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD	
22108181	Recursos Propios	1,500,000,000
2210234	Obras comunitarias Juntas de Acción Comunal.	
22102341	Recursos propios	1,500,000,000

EJE PROGRAMATICO

ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

2210911	Vigencias expiradas Inversion	
22109111	Recurso Propios vigencias expiradas	200,000,000
2210972	Equipamiento Adecuacion y mejoramiento de plantas fisicas	
22109721	Recursos propios	500,000,000

DIMENSION 1

SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA

EJE PROGRAMATICO

DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA

SECTOR: DEPORTE Y RECREACION

PROGRAMA: BUCARAMANGA DINAMICA Y SALUDABLE

ESCENARIOS PARA LA GENTE

2210330	Construccion de infraestructura Deportiva	
---------	---	--


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

22103301	Recursos propios	1,000,000,000
2210613	Construcción, remodelac., y mantenim. de escenarios y campos deportivos	
22106131	Recursos propios	1,000,000,000
22106133	Inversión Forzosa ley 715 otros sectores propositos generales	100,000,000
2210615	Construcción, remodelación y mantenimiento de parques recreativos	
22106151	Recursos propios	750,000,000
22106153	Inversión Forzosa ley 715 otros sectorés propositos generales	120,000,000

**EJE PROGRAMATICO
LO SOCIAL ES VITAL
SECTOR: DEPORTE Y RECREACION
PROGRAMA: BUCARAMANGA CRECE CON TIGO
ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO**

2210333	Construcción y mantenimiento de centros vida	
22103331	Recursos Propios	500,000,000

**EJE PROGRAMATICO
DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION, CIENCIA Y LA TECNOLOGIA
SECTOR: EDUCACION
PROGRAMA: BUCARAMANGA INTELIGENTE SMART CITY**

2210198	Construcción y Adecuación de Puntos Vive Digital (Tecnocentros)	
22101981	Recursos Propios	300,000,000

SUBTOTAL INVERSION INFRAESTRUCTURA	156,871,050,000
---	------------------------

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE

**DIMENSION 2
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
EJE PROGRAMATICO
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECTOR: AMBIENTE
PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA**

REDUCCION DE EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO GEI EN LA CIUDAD

2210876	Control seguimiento y monitoreo de calidad ambiental	
22108761	Recursos propios	49,640,000
2210171	Reforestación como medida compensatoria	
22101711	Recursos Propios	100,000,000
2210483	Operación y mantenimiento de planta de tratamiento de lixivados	
22104831	Recursos Propios	1,400,000,000

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL

2210919	Sistema de gestion ambiental municipal	
22109191	Recursos Propios	84,000,000
2210928	Educación ambiental	
22109281	Recursos Propios	10,000,000

ESPACIOS PUBLICO SOSTENIBLES

2210890	Mantenimiento, dotacion y amoblamiento de parques y zonas verdes	
22108901	Recursos Propios	510,000,000
2210173	Conservación y protección de bosques	
22101731	Recursos Propios	100,000,000
2210136	Fondo Ambiental	
22101361	Recursos Propios	404,500,000

**PROGRAMA: EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA
CONSERVACION DE MICROCUENCAS Y AREAS PROTEGIDAS**

2210204	Adquisición de areas de interes para acueductos y mantenimiento	
22102041	Recursos propios	2,000,000,000

FONDO LOCAL DE SALUD

**DIMENSION 1
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA
EJE PROGRAMATICO
SALUD Y PORTECCION SOCIAL
SECTOR: SALUD
PROGRAMA: SALUD PARA TODAS Y TODOS CON CALIDAD**

**FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA ATENCION PRIMARIA EN SALUD
SUB CUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA**

2210206	DIMENSIONES PRIORITARIAS DIMENSION SALUD AMBIENTAL	
---------	---	--

[Firma manuscrita]


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

22102068	Recursos coljugos	400,000,000
2210220	DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
22102203	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	700,000,000
2210233	DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
22102333	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	250,000,000
22102338	Recursos coljugos	200,000,000
2210235	DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
22102353	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	600,000,000
2210239	DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
22102393	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	442,539,240
22102398	Recursos coljugos	232,137,590
2210240	DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
22102403	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	200,000,000
2210241	DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
22102413	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	300,000,000
2210242	DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL	
22102423	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	120,000,000
2210244	DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
22102443	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	1,400,000,000
22102447	Rendimientos financieros Salud Publica	30,000,000
2210246	DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	
22102461	Recursos Propios	800,000,000
22102463	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	200,000,000
22102468	Recursos coljugos	50,000,000
	Recursos propios	0
	ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE LA POBLACION BUMANGUESA	
	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
2210543	Prestacion de Servicios	
22105433	Recursos Salud Prestación de Servicios Ley 715 de 2001	84,188,157
22105436	Aporte patronal SGP. Salud Ley 715 de 2001	919,722,242
22105437	Rendimientos financieros	50,000,000
2210544	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
2210544	Subsidio a la demanda	
22105441	Saldo Cuenta maestra	8,522,201,371
22105443	SGP Recursos Salud continuación Ley 715 de 2001	37,189,226,095
22105444	Recursos Coljugos Auditoria y/o interventoria Régimen subsidiado	320,000,000
22105445	Superintendencia Nacional de Salud sin Situación de fondos fosyga	402,093,554
22105446	Recursos Fosyga	63,329,579,924
22105447	Recursos Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	450,000,000
22105448	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	23,897,511,643
22105449	Recursos Coljugos	3,796,223,967
2210545	Aportes Departamento	
22105451	Recursos Departamento	7,456,298,537
	DIMENSION 4	
	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	
	EJE PROGRAMATICO	
	ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA :ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	
2210222	Fortalecimiento Institucional y logistico	
22102221	Recursos Propios	500,000,000
22102229	Recursos Coljugos	63,270,399
SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE		157,563,132,720

SECRETARIA DE EDUCACION

DIMENSION 1

EJE PROGRAMATICO
DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA
SECTOR: EDUCACION
PROGRAMA: REDUCCION DE BRECHAS EDUCATIVAS
PLANTA ADMINISTRATIVA SECRETARIA EDUCACION

Handwritten signature


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

2210002	Sueldos	1,214,290,854
2210004	Prima de Vacaciones	62,225,379
2210006	Prima de Servicio	104,142,306
2210009	Prima de Navidad	118,006,280
2210011	Intereses a las Cesantías	184,899,323
2210014	Indemnización por vacaciones	50,000,000
2210017	Bonificación por Servicios Prestados	35,416,817
2210018	Bonificación Especial de Recreación	6,746,060
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO		
2210101	Caja de Compensación Familiar	61,633,108
2210102	Aporte salud (Personal Admin)	130,970,354
2210103	Aportes Pensiones (Personal Admin)	192,603,462
2210104	Riesgos Profesionales. A.R.P. (Personal Admin.)	37,534,563
2210106	Aportes Cesantías (Personal Admin)	128,350,947
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO		
2210111	SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA	7,704,138
2210112	INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	46,224,831
2210113	ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (Ley 21/82)	15,408,277
2210114	ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP	7,704,138
GASTOS DE PERSONAL / SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
2210001	Sueldos	6,199,537,601
2210003	Auxilio de Transporte	0
2210007	Prima de Vacaciones	380,597,648
2210008	Prima de Servicio	379,763,205
2210025	Prima de Navidad	671,380,908
2210010	Incremento por Antigüedad	68,234,549
2210015	Retractivo	
22100151	Recursos propios	3,141,500,000
2210016	Subsidio o Prima de Alimentación	83,458,595
2210020	Indemnización por vacaciones	1,781,697
2210021	Homologación de Administrativos	1,098,032
2210022	Horas Extras y Días Festivos	0
2210029	Bonificación por Servicios Prestados	250,079,766
2210026	Bonificación Especial de Recreación	42,243,300
2210027	Prima Técnica	1,545,000,000
2210028	Cesantías	10,980,315
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO		
2210105	Caja de Compensación Familiar	372,229,693
2210126	Aporte salud (Personal Admin)	607,115,737
2210127	Aportes Pensiones (Personal Admin)	870,766,020
2210128	Riesgos Profesionales. A.R.P. (Personal Admin.)	42,777,614
2210134	Aportes Cesantías (Personal Admin)	966,199,411
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO		
2210108	SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA	46,528,713
2210110	INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	279,172,270
2210107	ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (Ley 21/82)	93,074,341
2210109	ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP	46,517,048
GASTOS GENERALES		
ADQUISICION DE BIENES		
2210045	DOTACION LEY 70/88	
22100453	SGP. Prestación de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	103,500,000
ADQUISICION DE SERVICIOS		
Capacitación no formal		
2210012	SGP. Prestación de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	69,293,250
Programas de Bienestar Social		
22100131	Recursos Propios	300,000,000
22100133	SGP. Prestación de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	200,000,000
Arrendamientos		
22100521	Recursos Propios	50,000,000
Transporte escolar		
22109401	Recursos Propios	4,500,000,000
Servicios Administrativos Adicionales		
22109541	Recursos Propios	50,000,000
22109542	Recursos Propios (Aseo)	2,200,000,000
22109544	Recursos Propios (Vigilancia)	3,800,000,000
UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES		


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

GASTOS DE PERSONAL		
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
2210040	Sueldos	76,237,533,599
2210042	Sobresueldos	1,334,571,488
2210057	Bonificacion Decreto 1566 de 1014	793,924,000
2210043	Prima de Servicios Docentes y Directivos Docentes	3,282,171,045
2210044	Auxilio de Transporte	109,748,266
2210046	Auxilio de Movilización	68,815,555
2210047	Prima de Vacaciones	3,482,175,996
2210048	Prima de Navidad	4,976,008,828
2210049	Subsidio o Prima de Alimentación	228,539,607
2210050	Ascensos en el escalafón Docente	1,051,091,138
2210051	Horas Extras y Dias Festivos	747,934,500
2210054	Otras Primas de Orden Nacional	888,012,447
2210056	Zonas de Dificil Acceso	154,822,442
2210	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2210105	Caja de Compensación Familiar	3,482,175,996
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO		
2210135	Cesantias docentes (Sin Situacion de fondos.)	8,241,680,848
2210137	Prevision Social (Sin Situacion de fondos.)	7,974,952,086
2210108	SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA	435,271,999
2210110	INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	2,511,631,996
2210107	ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (Ley 21/82)	870,543,997
2210109	ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP	435,271,999
2210207	Aportes para fondo de prestaciones sociales del magisterio	
22102071	Recursos fonpet	
GASTOS GENERALES		
ADQUISICION DE SERVICIOS		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES		
2210041		
22100413	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	60,000,000
2210148 Auxilios Funerarios		
22101483	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	15,000,000
2210005 Necesidades educativas especiales S.G.P Educaci		
22100053	SGP Educacion 715 Servicio personal de apoyo	161,460,000
22100054	SGP Educacion 715 Formacion de docentes	86,112,000
22100055	SGP Educacion 715 Dotación	32,292,000
	SGP Educacion 715 Mejoramiento de condiciones de accesibilidad de infraestructura educativa estatal	32,292,000
22100056	Recursos propios poblacion incluyente	279,450,000
2210634 Convenios con Instituciones privadas		
22106343	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	7,788,761,765
22106342	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001 Vigencia Futuras	1,731,407,040
2210645 Construcción, Ampliación, Adecuación de infraestructura educativa		
22106451	Recursos propios	500,000,000
Atencion a poblacion vulnerable mediante la aplicacion de metodologias educativas flexibles		
2210913		
22109131	Recursos Propios	60,000,000
22109133	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	165,600,000
2210326 Fondo para el trabajo y desarrollo urbano		
22103261	Recursos propios	10,000,000
2210803 Alimentacion escolar		
22108031	Recursos propios	4,000,000,000
22108033	Inversión Forzosa Ley 715 alimentacion escolar	710,916,275
22108034	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	3,600,000,000
22108037	Rendimientos financieros alimentacion escolar	1,000,000
22108039	Recursos Ministerio de Educación ICBF	3,500,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

EJE PROGRAMATICO
DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION, CIENCIA Y LA TECNOLOGIA
SECTOR: EDUCACION

PROGRAMA: CALIDAD, INNOVACION, PERTINENCIA Y GESTION EDUCATIVA

2210902	Foro Educativo	
22109023	Inversion Forzosa Educacion Calidad	80,000,000
2210331	Estimulos a estudiantes mediante programas de investigacion	
22103311	Recursos Propios	450,000,000
2210900	Acompañamiento a planes de mejoramiento	
22109001	Recursos propios	2,050,000,000
22109003	Inversion Forzosa Educacion Calidad	300,000,000
	Dotación de material y medios pedagogicos para los establecimientos educativos oficiales	
2210901		
22109011	Recursos propios	1,000,000,000
22109013	Inversion Forzosa Educacion Calidad	622,604,027
22109017	Rendimientos Financieros Educacion	350,000,000
2210644	Mantenimiento de establecimientos Educativos	
22106441	Recursos propios	2,500,000,000
22106443	Inversion Forzosa Educacion Calidad	1,900,000,000
2210055	Servicios Publicos	
22100551	Recursos propios	2,000,000,000
22100553	Inversion Forzosa Educacion Calidad	1,300,000,000
2210951	Estimulo Mejores Estudiantes	
22109511	Recursos Propios	100,000,000
2210208	Conectividad	
22102081	Recursos Propios	100,000,000
2210991	Educacion tecnica y tecnologia	
22109911	Recursos propios	500,000,000
2210146	Fondo Educativo Municipal	
22101461	Recursos Propios 1% Impuesto de Industria y Comercio	1,575,000,000
22101462	Recursos propios	3,000,000,000
2210898	Diseño e implementación del sistema de información	
22108983	Inversion Forzosa Educacion Prestacion de Servicios	
2210899	Proyecto de Modernización de la Secretaria de Educación	
22108991	Recursos propios	400,000,000
2210532	Gratuidad de la Educación	
22105321	Inversion Forzosa Educacion Calidad	5,827,785,233

SECTOR: PRMOCION DEL DESARROLLO
PROGRAMA: BUCARAMANGA INTELIGENTE SMART CITY

SECTOR: EDUCACION
PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

2210555	Atención a la población víctimas del conflicto armado	
22105551	Recursos Propios	200,000,000
2210324	Atención y Fortalecimiento para población desvinculada, desmovilizada, reinsertada y vulnerable	
22103241	Recursos Propios	72,800,000

SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE EDUCACION	194,146,048,421
---	------------------------

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
"INDERBU"

DIMENSION 1
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA
EJE PROGRAMATICO
DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNE
SECTOR: DEPORTE Y RECREACION
PROGRAMA: BUCARAMANGA DINAMICA Y SALUDABLE

F. J. M.
27


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

2210176	Muevete Bucaramanga	
22101761	Recursos Propios	1,078,300,000
22101763	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	524,684,543
2210944	Olimpiadas población víctimas de conflicto interno	
22109441	Recursos Propios	21,840,000
2210227	Olimpiadas recreativas y deportivas veredales	
22102271	Recursos Propios	62,000,000
2210177	Formando Talentos	
22101771	Recursos Propios	632,612,000
22101773	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	413,124,593
2210178	Fomento Deportivo	
22101781	Recursos Propios	720,000,000
22101783	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	41,974,764
2210179	Escenarios para la Gente	
22101791	Recursos Propios	1,292,131,200
22101793	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	73,455,836
22101794	Libre Inversion Propositos Generales Inversión Forzosa Ley 715	140,861,557
22101797	Recreacion Rendimientos financieros	500,000

**EJE PROGRAMATICO
LO SOCIAL EL VITAL
SECTOR: ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD
PROGRAMA : BUCARAMANGA CRECE CONTIGO**

2210175	Jovenes con Desarrollo y Oportunidades	
22101751	Recursos Propios	289,590,000
22101753	Libre Inversion Propositos Generales Inversión Forzosa Ley 715	480,886,875

SUBTOTAL INVERSION INDERBU	5,771,961,368
-----------------------------------	----------------------

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

**DIMENSION 1
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA
EJE PROGRAMATICO
DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNE
SECTOR: CULTURA**

2210180	Fortalecimiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satelites	
22101801	Recursos Propios	3,433,632,800
2210120	Formacion Artistica y Cultural	
22101203	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	789,929,804
22101207	Cultura Rendimientos Financieros	500,000
2210181	Estimulos Artísticos y Culturales	
22101811	Recursos Propios	1,500,000,000
22101813	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	
2210228	Festivales culturales veredales	
22102281	Recursos Propios	60,000,000
2210537	Apoyo a programas de cultura ciudadana	
22105371	Recursos Propios	766,000,000
2210221	Recuperación de Monumentos	
22102211	Recursos Propios	100,000,000
2210184	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de la infraestructura de los escenarios para los escenarios para los espectáculos públicos de las artes escénicas	
22101841	Recursos Cointribucion parafiscal de los espectaculos publicos de las Artes escenicass	100,000,000

**EJE PROGRAMATICO
EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO
SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO
PROGRAMA :GESTION INTEGRAL DEL TURISMO**

2210969	Desarrollo y promoción de la actividad turística	
22109691	Recursos Propios	30,000,000

SUBTOTAL INVERSION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	6,780,062,604
--	----------------------


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

SECRETARIA DEL INTERIOR

DIMENSION 1		
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA		
EJE PROGRAMATICO		
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA		
SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PROGRAMA CIUDAD SEGURA Y HABITABLE		
Compra y Mantenimiento preventivo C.C.T.V.		
2210837	Recursos Propios	200,000,000
22108371	Recursos Propios	
2210838	Creacion, ampliacion y mantenimiento frentes de seguridad	
22108381	Recursos propios	80,000,000
2210980	Promocion de la Convivencia ciudadana	
22109801	Recursos propios	817,473.612
2210122	Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	
22101221	Recursos Propios	3,750,000,000
2210154	Control y Vigilancia a los Estblecimientos Comerciales IVC	
22101541	Recursos Propios	120,000,000
2210121	Comparendo Ambiental	
22101211	Recursos comparendo Ambiental	50,000,000
CONTROL A LA COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES		
2210863	Control a la comercializacion de Combustibles ilicitos	
22108631	Recursos Propios	50,000,000
PROTECCION AL CONSUMIDOR		
2210123	Fondo de proteccion al consumidor	
22101231	Recursos Propios	100,000,000
ATENCION A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL		
2210675	Atencion a Adolescentes infractores de la ley penal	
22106751	Recursos propios	1,500,000,000
22106753	Inversion Forzosa Ley 715 de 2001 Libre Inversion propositos generales otros sectores	312,000,000
PROGRAMA: BUCARAMANGA EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS		
2210153	Derechos Humanos	
22101531	Recursos Propios	100,000,000
PREVENCION A LA TRATA DE PERSONAS		
2210174	Trata de Personas	
22101741	Recursos Propios	50,000,000
SECTOR: JUSTICIA		
PROGRAMA: JUSTICIA EN CASA		
2210873	Sistemas Alternativos de prevencion y justicia formal y comunitaria	
22108731	Recursos Propios	300,000,000
2210236	Fortalecimiento de la Justicia Municipal	
22102361	Recursos Propios	100,000,000
2210370	Fortalecimiento sistema de responsabilidad penal de menores de edad	
22103701	Recursos Propios	350,000,000
EJE PROGRAMATICO		
LO SOCIAL ES VITAL		
SECTOR: ATENCION EN GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE		
2210979	Prevencion, Atencion y Asistencia Integral a Victimas del Conflicto	
22109791	Recursos propios	1,100,000,000
FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO		
2210140	CONFLICTO	
22101401	Recursos Propios	450,000,000
2210878	Población reinsertada y desmovilizada	
22108781	Recursos Propios	78,000,000
DIMENSION 3		
SOSTENIBILIDAD URBANA		
EJE PROGRAMATICO		
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD		
SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES		



CONCEJO DE BUCARAMANGA

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

2210981	Mantenimiento y administracion de plazas de mercado	
22109811	Recursos propios	1,300,000,000
EJE PROGRAMATICO		
MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL		
SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO: DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS		
2210839	Control, defensa y preservacion del espacio publico	
22108391	Recursos Propios	500,000,000
DIMENSION 2		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
EJE PROGRAMATICO		
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
SECTOR: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		
PROGRAMA :BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO		
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
2210679	Recursos propios	1,700,000,000
22106791	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	316,000,000
2210212	Subsidios arriendos	
22102121	Recursos propios	500,000,000
DIMENSION 4		
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
EJE PROGRAMATICO		
ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO		
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA :ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS		
2210551	Fortalecimiento Institucional y logístico	
22105511	Recursos Propios	1,400,000,000
SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DEL INTERIOR		15,223,473,612
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
DIMENSION 1		
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA		
EJE PROGRAMATICO		
LO SOCIAL ES VITAL		
SECTOR: ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
PROGRAMA: BUCARAMANGA CRECE CON TIGO		
PRIMERA INFANCIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
2210707	Atención Integral a la niñez	
22107071	Recursos Propios	1,000,000,000
22107073	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	990,000,000
22107077	Rendimientos financieros propositos generales	250,000,000
22102923	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	200,000,000
2210869	Seguro Exequial	
22108693	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	20,000,000
2210955	Albergues y hogares de paso	
22109551	Recursos Propios	50,000,000
JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES		
2210157	Jóvenes con Desarrollo y Oportunidades	
22101571	Recursos Propios	150,000,000
ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO		
2210710	Atención Integral al Adulto Mayor	
22107101	Recursos Propios	4,000,000,000
22107103	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	650,000,000
2210874	Centros de bienestar del Anciano y Centros de vida	
22108741	Recursos propios estampilla pro anciano Centros vida	2,520,000,000
22108742	Recursos propios estampilla pro anciano Centros de Bienestar del Anciano	1,080,000,000
22108745	Recursos Estampilla Departamental Centros vida	1,120,000,000
22108746	Recursos Estampilla Departamental Centros de Bienestar del Anciano	480,000,000
2210091	Seguro Exequial	
22100911	Recursos Propios	79,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20

	ATENCION Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA COMO NUCLEO SOCIAL	
2210168	Atención y fortalecimiento de la familia	
22101681	Recursos Propios	350,000,000
	PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE	
	ATENCION INTEGRAL A LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	
2210708	Atención a la mujer	
22107081	Recursos Propios	850,000,000
22107083	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	380,000,000
2210715	Atención a madres comunitarias	
22107151	Recursos Propios	250,000,000
22107153	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	45,760,000
	ATENCION A POBLACION EN SITUACION O CONDICION DE DISCAPACIDAD	
2210709	Atención a los discapacitados	
22107091	Recursos Propios	1,200,000,000
22107093	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	100,000,000
	FAMILIAS EN ACCION	
2210946	Programa Familias en Acción	
22109461	Recursos Propios	650,000,000
	LGTBI DIVERSIDAD SEXUAL CON SEGURIDAD	
2210156	LGTBI	
22101561	Recursos Propios	100,000,000
	HABITANTE DE LA CALLE	
2210713	Atención al habitante de la calle	
22107131	Recursos Propios	1,100,000,000
22107133	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	100,000,000
2210092	Seguro Exequial	
22100921	Recursos Propios	25,000,000
	MINORIAS ETNICAS	
2210843	Minorías Etnicas	
22108431	Recursos Propios	50,000,000
	ATENCION POBLACION CARCELARIA	
2210813	Atención a la Población Carcelaria	
22108131	Recursos Propios	200,000,000
	PREVENCIÓN ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
2210942	Programas de Desarrollo Social Población Víctimas del Conflicto Armado	
22109421	Recursos Propios	250,000,000
	DIMENSION 2	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	EJE PROGRAMATICO	
	MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	SECTOR: AGROPECUARIO	
	PROGRAMA: EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA	
2210711	Atención al campesino	
22107111	Recursos propios	1,700,000,000
	DIMENSION 4	
	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	
	EJE PROGRAMATICO	
	PARTICIPACION CIUDADANA	
	SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO	
	PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA	
2210706	Capacitación y promoción de la participación comunitaria y ciudadana	
22107061	Recursos Propios	350,000,000
22107063	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	21,212,920
2210230	Capacitación de ediles, exaltación y apoyo a asociaciones de ediles	
22102301	Recursos Propios	500,000,000
2210504	Apoyo Juntas Administradoras locales (funcionamiento)	
22105041	Recursos Propios	500,000,000
2210216	Seguridad Social en Salud y Riesgos profesionales Juntas admimstardoras locales	
22102161	Recursos Propios	400,000,000
2210214	Campañas Evangelísticas de comunidades religiosas	
22102141	Recursos Propios	100,000,000
	DIMENSION 4	
	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	
	EJE PROGRAMATICO	
	ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA :ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS	


**CONCEJO DE
BUARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

2210223	Fortalecimiento institucional y logístico	
22102231	Recursos Propios	1 050,000,000
SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		22,861,972,920
SECRETARIA DE PLANEACION		
DIMENSION 2		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
EJE PROGRAMATICO		
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO		
PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA		
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO		
2210906	Gestion del plan de Ordenamiento	
22109061	Recursos propios	100,000,000
2210987	Control fisico de obras	
22109871	Recursos propios	300,000,000
2210158	Instrumentos de planeamiento y operaciones urbanas estrategicas	
22101581	Recursos Propios	200,000,000
SECTOR: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		
PROGRAMA: BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO		
Evaluacion de amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo Microzonificacion sismica		
2210847		
22108471	Recursos propios	1,500,000,000
DIMENSION 3		
SOSTENIBILIDAD URBANA		
EJE PROGRAMATICO		
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD /		
SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO		
PROGRAMA: VIVIENDA Y HABITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA		
MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL		
SECTOR: AGUA POTABLE		
PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES		
SERVICIOS PUBLICOS AMIGABLES		
2210169	Mínimo vital de agua	
22101691	Recursos Propios	650,000,000
DIMENSION 3		
SOSTENIBILIDAD URBANA		
EJE PROGRAMATICO		
MOVILIDAD VIAL PEATONAL		
SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PROGRAMA : ESPACIO PUBLICO: DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS		
2210988	Plan maestro espacio publico Planeación	
22109881	Recursos propios	100,000,000
DIMENSION 4		
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
EJE PROGRAMATICO		
ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO		
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA :ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO		
2210735	Programas de Desarrollo Institucional y logístico	
22107351	Recursos Propios	700,000,000
2210844	Descentralizacion del sisben	
22108441	Recursos Propios	1,000,000,000
2210833	Estratificacion socioeconomica	
22108331	Recursos Propios y EPSD	41,000,000
DEPURACION Y SANEAMIENTO DE ACCIONES DERIVADAS DE ACTUACIONES		
2210151	Depuración y saneamiento de acciones derivadas de actuaciones urbanísticas	
22101511	Recursos Propios	80,000,000
EJE PROGRAMATICO		
PARTICIPACION CIUDADANA		
SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO		
PROGRAMA :PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO		
2210842	Concejo territorial de Planeación	
22108421	Recursos propios	50,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

OFAI DIMENSION 1 SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA EJE PROGRAMATICO EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO PROGRAMA: GLOBALIZACION EMPRESARIAL		
2210185	Dinamización Comercial de las Empresas	
22101851	Recursos Propios	50,000,000
SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO PROGRAMA: FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y PROMOCION DE CIUDAD		
2210186	Marketing Territorial para la atracción de capitales	
22101861	Recursos Propios	50,000,000
PROGRAMA: DISEÑO E INNOVACION COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA OFERTA DEL MACROSECTOR DE PRENDAS DE VESTIR Infraestructura y Servicios para el Desarrollo de una Oferta de Productos Competitivos en Mercados Globalizados		
2210188	Recursos Propios	1,000,000,000
22101881	Recursos Propios	1,000,000,000
2210225	FERIA BONITA	
22102251	Recursos propios	1,000,000,000
DADEP DIMENSION 3 SOSTENIBILIDAD URBANA EJE PROGRAMATICO MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PROGRAMA: ESPACIOS PUBLICOS DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS		
2210189	Recuperacion Voluntaria de Espacios Publicos	
22101891	Recursos propios	300,000,000
UTSP DIMENSION 3 SOSTENIBILIDAD URBANA EJE PROGRAMATICO INFRAESTRUCTURA URBANA SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES Fortalecimiento de la participacion ciudadana para el control social en la gestion y prestacion de los servicios publicos		
2210926	Recursos Propios	80,000,000
22109261	Recursos Propios	80,000,000
CONTROL INTERNO PROGRAMA: ETICA Y GESTION ADMINISTRATIVA HERRAMIENTAS DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA		
2210528	Evaluación de los sistemas de Control interno y gestion de la calidad	
22105281	Recursos Propios	550,000,000
2210531	Ética Pública Compromiso de Todos	
22105311	Recursos Propios	270,000,000
2210100	Aportes a Programas y Actividades de Interés Público	
22101001	Recursos Propios	250,000,000
SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE PLANEACION		8,271,000,000
SECRETARIA JURIDICA DIMENSION 4 SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA EJE PROGRAMATICO ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PROGRAMA: GERENCIA JURIDICA PUBLICA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA EJE PROGRAMATICO ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA :ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS		
2210224	Fortalecimiento Institucional y logístico	
2210221	Recursos Propios	1,800,000,000
SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA JURIDICA		1,800,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO "IMEBU"		
DIMENSION 1		
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONIMÓCA		
EJE PROGRAMATICO		
EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO		
SECTOR: EMPLEO		
PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL		
2210143	Instituto Municipal del Empleo	
22101431	Recursos Propios	7,016,991,623
22101431	Recursos propios Microcreditos	1,000,000,000
2210958	Apoyo al fomento de la artesanía y actividad productiva del sector	
22109581	Recursos Propios	31,824,000
2210959	Carnaval de fabricantes de calzado y similares	
22109591	Recursos Propios	60,000,000
2210229	Fortalecimiento del sector productivo rural	
22102291	Recursos Propios	60,000,000
SUBTOTAL INVERSION INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO		8,168,815,623
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"		
DIMENSION 3		
SOSTENIBILIDAD URBANA		
EJE PROGRAMATICO		
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD		
SECTOR: VIVIENDA		
PROGRAMA: VIVIENDA Y HABITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA		
2210659	Planes de vivienda urbana nueva y de mejoramiento	
22106591	Recursos Propios	8,500,000,000
22106593	Inversión Forzosa otros sectores propositos generales	1,103,000,000
Programas de saneamiento básico, construcción, Ampliación y mejoramiento de Acueductos alcantarillados y potabilización del Agua para el mejoramiento de vivienda		
2210749	Inversión Forzosa ley 715 Agua potable y saneamiento basico	2,100,000,000
22107493	Recursos Impuesto de transporte de oleoductos y gasoductos	1,000,000
22107496	Recursos regalías por explotación de Minerales	1,000,000
2210922	Planes de reubicación	
22109221	Recursos propios	2,500,000,000
2210923	Programas de vivienda a la población víctimas del conflicto	
22109231	Recursos propios	1,000,000,000
SUBTOTAL INVERSION INVISBU		15,205,000,000

9 *for*


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
DIMENSION 4		
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
EJE PROGRAMATICO		
ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO		
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODOS		
2210524	Gestion Documental y de Archivo	
22105241	Recursos Propios	150,000,000
2210526	Bienestar Social e Incentivos a servidores Publicos	
22105261	Recursos Propios	1,000,000,000
2210533	Plan Institucional de Capacitación	
22105331	Recursos Propios	200,000,000
2210534	Sistema de salud y Seguridad en el trabajo	
22105341	Recursos Propios	200,000,000
2210527	Sistema de Gestión de la Calidad y Mecl	
22105271	Recursos Propios	100,000,000
2210924	Adquisición equipo de transporte	
22109241	Recursos propios	250,000,000
SUBTOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA		1,800,000,000
SECRETARIA DE HACIENDA /		
DIMENSION 4		
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
EJE PROGRAMATICO		
ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO		
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODOS		
2210750	Subsidio a la demanda para servicios públicos	
22107503	Inversión Forzosa ley 715 Agua potable y saneamiento basico	1,708,582,652
22107507	Rendimientos Financieros Agua Potable y saneamiento basico	200,000,000
Sector: Fortalecimiento Institucional		
2210525	Fortalecimiento de la Gestion Financiera y Contable	
22105251	Recursos Propios	3,000,000,000
2210069	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	
22100691	Recursos Propios	30,000,000,000
DIMENSION 4		
EJE PROGRAMATICO		
PARTICIPACION CIUDADANA		
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA		
2210558	Comunicación para el desarrollo Institucional	
22105581	Recursos Propios	1,200,000,000
SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE HACIENDA		36,108,582,652
SUB - TOTAL GASTOS DE INVERSION		630,671,099,921
TOTAL PROGRAMA 05		648,334,524,888
TOTAL DEPENDENCIA 202		710,318,995,191
DEPENDENCIA 805		
SECRETARIA DE HACIENDA		
PROGRAMA 25		
DESPACHO SECRETARIO DE HACIENDA		
NOMBRE DEL CONCEPTO		
GASTOS GENERALES		
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120064	Comunicaciones y transportes	150,000,000
2120038	Impresiones y Publicaciones	100,000,000
SUB-TOTAL		250,000,000
TOTAL GASTOS GENERALES		250,000,000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
2130089	Refugio Social Municipal	450,000,000
2130090	Aportes Metrolinea	1,500,000,000
2130104	Aporte Caja Municipal de Vivienda	2,000,000
2130120	Carceles	500,000,000
2130121	Aporte Caja de Previsión Social Municipal	1,830,000,000
2130122	Invisbu	2,625,000,000
2130127	Cuota de Fiscalización	4,362,927,703
2130126	Instituto del Deporte (Impuesto espectaculos públicos Ley del Deporte)	42,000,000
2130128	Instituto del Deporte	2,000,000,000
2130133	Aporte al Concejo Municipal (Honorarios)	1,516,355,955
2130134	Aporte al Concejo Municipal (Funcionamiento)	4,962,000,000
2130139	Aporte Personeria Municipal	3,840,000,000
2130141	Sobretasa al Area Metropolitana	1,200,000,000
2130144	Aporte Bomberos Bucaramanga	80,525,000
SUB-TOTAL		24,910,808,658


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. _____

027

de 20 _____

2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131088	Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	70,000,000
2131101	Cideu	30,000,000
2131119	FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	150,000,000
	SUB-TOTAL	250,000,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133113	Reserva transferencias de Ley	375,834,293
2133115	Vigilancia Forestal	14,847,184
2133137	Fondo de Compensación Intersecretarial	10,000,000
	SUB-TOTAL	400,681,477
	TOTAL TRANSFERENCIAS	25,561,490,135
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	25,811,490,135
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	
2310192	Aportes Fonpet por venta de activos	1,500,000,000
2310196	Amortizaciones de deuda pública interna	10,058,015,240
2310197	Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna	23,000,000,000
2320198	Deficit	71,570,000,000
2310027	Cuotas partes y Bonos pensionales	1,000,000,000
	SUB-TOTAL	107,128,015,240
	TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	107,128,015,240
	TOTAL PROGRAMA 25	132,939,505,375
	TOTAL DEPENDENCIA 505	132,939,505,375
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	843,258,500,566

R E S U M E N

1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	105,459,385,405
2 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	107,128,015,240
3 GASTOS DE INVERSION	630,671,099,921
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	843,258,500,566
1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	105,459,385,405
SERVICIOS PERSONALES	38,457,895,270
GASTOS GENERALES	14,281,000,000
TRANSFERENCIAS	52,720,490,135
2 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	107,128,015,240
3 GASTOS DE INVERSION	630,671,099,921

7/9/11
↙


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

 Acuerdo No. , 027 de 20 21 DIC 2015

G R A N T O T A L		843,258,500,566
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	105,459,385,405
211	GASTOS DE PERSONAL	38,457,895,270
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	24,018,629,783
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4,250,000,000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	2,505,004,000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	7,684,261,487
212	GASTOS GENERALES	14,281,000,000
2120	ADQUISICION DE BIENES	3,071,000,000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	10,670,000,000
2122	IMPUESTAS Y MULTAS	540,000,000
213	TRASFERENCIAS CORRIENTES	52,720,490,135
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	24,910,808,658
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIO CON EL SECTOR PRIVADO	400,000,000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	26,384,000,000
2132	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,025,681,477
22	INVERSION	630,671,099,921
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	107,128,015,240
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	107,128,015,240
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	843,258,500,566





**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

ANEXOS

AL ACUERDO

DE PRESUPUESTO PARA LA

VIGENCIA FISCAL DEL 2016

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Fall
57


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

02	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25,844,000,000
020301	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	18,275,000,000
020317	TASAS ARRENDAMIENTOS	80,000,000
020323	RECURSOS DE INFRACCIÓN AL CÓDIGO DE TRANSITO	4,500,000,000
020390	OTROS INGRESOS	2,089,000,000
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES	900,000,000
0207	RECURSOS DE CAPITAL	7,150,000,000
020703	CRED. INT. BANCA COMERCIAL	
02070301	Credito Interno	1,200,000,000
020719	REND. FINANCIEROS. REC. LIBRE	85,000,000
020737	RECURSOS DEL BALANCE	5,865,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32,994,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

	GASTOS	
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26,235,059,000
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	235,000,000
05	INVERSIONES	6,523,941,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	32,994,000,000

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2016

0203	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
020301	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	
02030101	Matriculas	800,000,000
02030102	Traspasos	1,850,000,000
02030103	Revisados	650,000,000
02030104	Licencias de Conducción y Exámenes	950,000,000
02030105	Certificados	380,000,000
02030106	Modificacion Caracteristica de Vehiculos	85,000,000
02030107	Facturación	6,500,000,000
02030108	Derecho Anual Porte De Placa,	2,900,000,000
02030109	Duplicados y Licencias de transito	200,000,000
02030110	Cambio de Servicio	3,000,000
02030111	Limitación y Levantamiento de Limitación	500,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

02030112	Permisos y Licencias Varias	190,000,000
02030113	Garaje	1,100,000,000
02030114	Derecho de Inmovilizacion	980,000,000
02030115	Fotocopias de Tramites	370,000,000
02030116	Paz y salvos (estados de cuentas)	5,000,000
02030117	Registro y Cancelación de embargos y demandas	170,000,000
02030118	Avaluos fotos de accidentes	180,000,000
2030121	Zonas Estacionamiento regular	2,000,000
2030122	Tramites de Placas	460,000,000
	SUB-TOTAL	18,275,000,000
020317	RENTAS CONTRACTUALES	
02031701	Arriendos	80,000,000
	SUB-TOTAL	80,000,000
020323	RECURSOS DE INFRACCIÓN AL CÓDIGO DE TRANSITO	
02023201	Multas	4,500,000,000
	SUB-TOTAL	4,500,000,000
020390	OTROS INGRESOS	
02039001	Especies venales	200,000,000
02039002	Sello Taximetro	115,000,000
02039003	Capacitación de Seguridad Vial	4,000,000
02039004	Otros Ingresos	400,000,000
02039005	Ingresos Provenientes Cia (Capacitación y Cursos Educativos)	1,300,000,000
02039006	Alcotest	70,000,000
	SUB-TOTAL	2,089,000,000
204	Transferencias y Aportes Aprobados	
20426	Aportes recibidos de gobiernos Municipales	900,000,000
2042601	Conv. Mejoramiento Plataforma Tecnologica	0
	SUB-TOTAL	900,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS	25,844,000,000
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
020703	CRED. INT. BANCA COMERCIAL	
02070301	Credito Interno	1,200,000,000
20719	Rendimientos Financieros Rec. Libre	0
2071901	Rendimientos Financieros	85,000,000
	SUB-TOTAL	1,285,000,000
20737	Recuperacion de Cartera	
2073701	Recuperacion de Cartera Multas	2,200,000,000
2073703	Recuperacion de cartera otros	3,500,000,000
2073704	Costas Procesales	165,000,000
	SUB-TOTAL	5,865,000,000
	TOTAL RECURSOS DEL CAPITAL	7,150,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	32,994,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20
**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016**

03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26,235,059,000
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	16,762,339,000
032001	SPN sueldos de pers. de nomina	8,329,065,000
03200101	SPN sueldos de pers. de nomina	8,329,065,000
032003	SPN otros	2,043,858,480
03200301	Prima de servicios	658,174,480
03200302	Prima de navidad	704,255,683
03200303	Prima Vacacional	418,510,175
03200304	Bonificaciones	0
03200305	Auxilio de Transporte	0
03200306	Subsidio de Alimentación	0
03200307	Bonif. por serv. prestados	220,851,239
03200308	Bonif. espec. de recreac.	42,066,903
032005	SPN-Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones	1,087,107,950
03200501	Recargo nocturno y horas extras	950,000,000
03200502	Indemnización vacaciones dinero	137,107,950
032008	SPI honorarios	900,000,000
03200801	Honorarios	900,000,000
032013	SPI Otros	593,000,000
03201301	Otros servicios personales	593,000,000
03201302	Servicios temporales	0
032014	CIN Otros aportes ent. Sect. Privado	1,768,781,877
03201401	Otras cajas de compensacion	450,640,687
03201402	Ent. Promotoras de salud sector privado	1,074,164,190
03201403	Fondo de pensiones privado	243,977,000
032016	CIN aportes ICBF	339,925,697
03201601	ICBF	339,925,697
032017	CIN aportes SENA	226,617,132
03201701	SENA	226,617,132
032023	CIN Otros aportes ent. Sect. Publico	1,473,982,864
03202301	Ent. Promotoras de salud sector público	2,267,550
03202302	Fondo de pensiones publico	1,166,084,369
03202303	Riesgos Profesionales	305,630,945
032024	Indemnización de personal	0
03202401	Indemnización de personal	0
0321	GASTOS GENERALES	5,991,920,000
032101	ABS-IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	156,000,000
03210101	ABS -Impuestos,tasas y administración	156,000,000
032104	ABS - Enseres y Compra de Equipo de Oficina	80,600,000
03210401	ABS - Enseres y Compra de Equipo de Oficina	75,600,000
03210402	Maquinaria y equipo	5,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

032106	ABS -Materiales y Suministros	1,325,000,000
03210601	Materiales y Suministros	80,000,000
03210602	Combustibles y Lubricantes	0
0321060201	Combustibles y Lubricantes	0
0321060201	Vig. Fut. Combustibles y Lubricantes	0
03210603	Especies venales	1,020,000,000
0321060301	Especies venales	1,020,000,000
0321060302	Vig. Fut. Especies venales	0
03210604	Papeleria, Utiles de Escritorio y fotocopias	200,000,000
03210605	Servicio de Cafeteria	5,000,000
03210606	Repuestos	20,000,000
032107	ABS -Mantenimiento	220,500,000
03210701	Mantenimiento General	195,500,000
03210702	Mantenimiento Vehiculos	25,000,000
032109	ABS -Impresos y Publicaciones	50,000,000
03210901	Impresos y Publicaciones	50,000,000
032110	ABS -Servicios Públicos	1,100,000,000
03211001	Servicios Públicos	1,100,000,000
032111	ABS -Seguros	550,000,000
03211101	Seguros	550,000,000
	Vig. Fut. Seguros	0
032112	ABS -Arrendamientos	20,000,000
03211201	Arrendamientos	20,000,000
032113	ABS - Viáticos y gastos de viaje	150,000,000
03211301	Viáticos y gastos de viaje	150,000,000
032116	ABS- Gastos Judiciales	5,000,000
03211601	Gastos Judiciales	5,000,000
032123	ABS- Capacitación Bienestar Social y Estimulos	615,650,000
03212301	Salud ocupacional	290,650,000
03212302	Capacitacion de personal	60,000,000
03212303	Bienestar social	250,000,000
03212304	Aportes sindicato	15,000,000
032124	ABS-Gastos Financieros	150,000,000
03212401	ABS-Gastos Financieros	150,000,000
032125	Dotación de Personal	0
03212501	Dotación de Personal	0
032191	ABS - Otros gastos por adq. de servicios	1,569,170,000
03219101	Aseo	171,170,000
03219102	Otros Gastos Generales	8,000,000
03219103	Correspondencia	210,000,000
03219104	Depuracion cuentas contables	0
03219105	Gestion Recup. Cartera	0
03219106	Gestion documental	140,000,000
03219107	Vigilancia	960,000,000
0321910701	Vigilancia	960,000,000
0321910702	Vig. Fut. Vigilancia	0

Fpk


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

03219108	Suscripciones	15,000,000
03219109	Gastos Legales	5,000,000
03219110	Ley 909 de 2004	0
03219111	Mercadeo y Publicidad	60,000,000
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,280,800,000
032307	Transf. Sector pub. - Otras ent. Desc. Orden territorial	110,000,000
03230701	Cuota Auditaje contraloría	110,000,000
03230702	Convenios Policía Nacional	0
032310	Transf. Prev. y seg. social - Pensiones y jubilaciones	1,270,000,000
03231001	Pensionados	850,000,000
03231002	Bonos y cuotas partes, provs. Pasivo laboral y prestacional	420,000,000
032311	Transf. Prev. y seg. social - Cesantías	900,800,000
03231101	Fondo de cesantías privado	320,800,000
03231102	Fondo de cesantías público	570,000,000
03231103	Pasivo Cesantías CPSM	10,000,000
0326	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,200,000,000
032603	Sentencias y conciliaciones	1,200,000,000
032604	Deficit	0
04	PPTO SERV. DEUDA PUBLICA (DB)	235,000,000
0425	DEUDA PUBL. INT. APROBADA (CR)	235,000,000
042502	Amort. Deuda Publ. - banca comercial	190,000,000
04250201	Amortizaciones	190,000,000
042506	Int., comisiones y gastos - banca comercial	45,000,000
04250601	Int. Comisiones y gastos	45,000,000
05	PPTO DE GASTOS INV. APROBADOS	6,523,941,000
0535	SECTOR TRANSPORTE	6,523,941,000
053506	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Administrativa	300,000,000
05350601	Recursos corrientes	300,000,000
0535060101	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura Administrativa	300,000,000
05350602	Aportes	0
0535060201	Mejoramiento y mantenimiento, de infraestructura Administrativa	0
053507	Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y ser	5,846,941,000
05350701	Recursos corrientes	923,991,000
0535070101	Semaforización	0
0535070102	Señalización	0
0535070103	Centro de Diagnóstico	0
0535070104	Control Vial	0
0535070107	Sistematización	923,991,000
05350702	Aporte Municipal	900,000,000
0535070201	Conveni Mejoramiento plataforma tecnologica	900,000,000
05350703	Recursos Crédito	0
0535070301	Adquisición Grúas y camionetas	0
05350705	Recurso por Infracción al Código de Transito	4,022,950,000
0535070501	Seguridad Vial	1,812,950,000
053507050101	Control Vial	1,812,950,000
0535070501010	Combustibles y Lubricantes	420,000,000


**CONCEJO DE
BUARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

053507050101C	Combustibles y Lubricantes	420,000,000
053507050101C	Vig. fut. comb. y lubricantes	0
0535070501010	Dotación de Personal	420,000,000
0535070501010	Capacitación de personal Operativo	40,000,000
0535070501010	Repuestos Operativa	80,000,000
0535070501010	Mantenimiento Vehiculos	50,000,000
0535070501010	Otros Control Vial	802,950,000
053507050102	Semaforización	360,000,000
053507050103	Señalización	700,000,000
053507050104	Centro de Diagnóstico	330,000,000
053507050105	Educación Vial	750,000,000
053507050106	Planeamiento Vial	70,000,000
053517	Asistencia Técnica, divulgación y capacitación a funcionarios del Est	377,000,000
05351701	Recursos corrientes	377,000,000
053517010102	Sistema Integrado Gestión de la calidad	347,000,000
053517010103	Ley 909 de 2004	0
053517010103	MECI	30,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO	32,994,000,000

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
11	No tributarios	
111	Convenios	500,000,000
112	Estampilla Procultura	4,500,000,000
113	Ley 715 de 2001	789,929,804
114	Aporte Municipal	3,433,632,800
115	Venta de Servicios	100,000,000
116	Contribucion parafiscal	200,000,000
	SUB-TOTAL	9,523,562,604
12	Recursos de Capital	
121	Rendimientos Financieros	180,000,000
122	Recursos del Balance	5,014,965,227
1221	Excedentes Financieros	5,014,965,227
	SUB-TOTAL	5,194,965,227
	TOTAL INGRESOS	14,718,527,831

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
21	Gastos de Funcionamiento	2,180,632,800
22	Gastos de Inversión	11,537,895,031
23	Servicio de la Deuda	1,000,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20
TOTAL GASTOS 14,718,527,831
**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016**

2	EGRESOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.1.1.1.01	Sueldos y Vacaciones	652,200,000
2.1.1.1.02	Prima Vacacional	33,813,150
2.1.1.1.03	Prima de Servicio	58,800,000
2.1.1.1.04	Prima de Navidad	66,990,000
2.1.1.1.05	Indemnización Por Vacaciones	31,248,000
2.1.1.1.07	Intereses A las Cesantías	4,074,000
2.1.1.1.08	Bonificación Por Recreación	4,672,500
2.1.1.1.09	Subsidio de Alimentación	1,260,000
2.1.1.1.10	Bonificación Servicios Prestados	19,320,000
	SUB-TOTAL	<u>872,377,650</u>
2.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.2.01	Honorarios	65,075,246
	SUB-TOTAL	<u>65,075,246</u>
2.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PRIVADO	
2.1.1.3.01	Seguridad Social - Aportes Salud	56,700,000
2.1.1.3.02	Seguridad Social - Aportes Pensión	16,200,000
2.1.1.3.03	Cesantías	36,900,000
2.1.1.3.04	Aportes Parafiscales Caja de Compensación Familiar	31,920,000
2.1.1.3.05	Riesgos Profesionales	3,486,000
	SUB-TOTAL	<u>145,206,000</u>
2.1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PÚBLICO	
2.1.1.4.02	Seguridad Social Integral - Aportes Pensión	63,900,000
2.1.1.4.03	Cesantías	31,200,000
2.1.1.4.04	Aportes Parafiscales SENA	16,012,500
2.1.1.4.05	Aportes Parafiscales ICBF	23,945,250
	SUB-TOTAL	<u>135,057,750</u>
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	<u>1,217,716,646</u>
2.1.2	GASTOS GENERALES	
2.1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.1.2.1.01	Materiales y Suministros	10,425,000
2.1.2.1.02	Impresos y Publicaciones	1,102,500
2.1.2.1.03	Transporte y Comunicaciones	1,260,000
2.1.2.1.04	Combustibles y Lubricantes	13,230,000
	SUB-TOTAL	<u>26,017,500</u>
2.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

2.1.2.2.01	Servicios de Seguridad y Vigilancia	273,000,000
2.1.2.2.02	Mantenimiento y Reparaciones	19,845,000
2.1.2.2.03	Servicios Públicos	300,480,700
2.1.2.2.04	Viáticos y Gastos de Viaje	24,150,000
2.1.2.2.05	Seguros	70,750,000
2.1.2.2.06	Otros Gastos Generales	2,205,000
2.1.2.2.07	Imprevistos	1,653,750
2.1.2.2.08	Fumigación	5,512,500
2.1.2.2.09	Gastos Financieros	44,000,000
	SUB-TOTAL	741,596,950
2.1.2.3	IMPUESTOS Y MULTAS	
2.1.2.3.01	Impuestos y Multas	65,520,000
	SUB-TOTAL	65,520,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	833,134,450
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	
2.1.3.1.01	Contraloría Municipal	34,440,000
	SUB-TOTAL	34,440,000
2.1.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.2.01	Capacitación	9,130,000
2.1.3.2.02	Sentencias y Conciliaciones	8,820,000
2.1.3.2.03	Bienestar Social, Incentivos y Salud Ocupacional	69,000,000
2.1.3.2.05	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo	8,391,704
	SUB-TOTAL	95,341,704
	TOTAL TRANSFERENCIAS	129,781,704
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,180,632,800
2.2.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.2.1	INVERSIÓN	
	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	
2.2.1.23	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	
	Mantener el recaudo del 10% anual de los recursos de Estampillas Pro - Cultura para Seguridad Social de Creadores y Gestores Culturales del Municipio	
2.2.1.23.1		450,000,000
	SUB-TOTAL	450,000,000
2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	
2.2.1.25.1		1,000,000,000
	Mejorar las condiciones fisicas y dotacionales de la Biblioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	
2.2.1.25.2		500,000,000
	Implementar y Mantener el Plan Mpal de Lectura "Lea: B/manga, Ciudad Lectora"	
2.2.1.25.3		150,000,000
	SUB-TOTAL	1,650,000,000
2.2.1.26	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
2.2.1.26.1	Implementar y Mantener 1 Escuela Mpal de Artes y oficios de Bucaramang	250,000,000
2.2.1.26.2	Realizar 8 programas academicos especializados	25,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

2.2.1.26.3	Apoyar cuatro proyectos de la red municipal de formación artística	25,000,000
	SUB-TOTAL	300,000,000
2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Concertación Proy. Artísticos y Cultural Sector No Gubernamental	375,000,000
2.2.1.27.1	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Estimulos ala Creación, Producción y circulación Artística y Cultural	375,000,000
2.2.1.27.2	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Olimpiadas de arte, Cultura y del Conocimiento	0
2.2.1.27.3	SUB-TOTAL	750,000,000
2.2.1.28	SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN CULTURAL	
	Posicionar la emisora Luis Carlos Galán Sarmiento (ECLCGS) entre las 15 primeras emisoras de la ciudad	50,000,000
2.2.1.28.1	Crear y Mantener 1 Sistema Mpal de Información Cultural de B/manga (SII)	50,000,000
2.2.1.28.2	SUB-TOTAL	100,000,000
2.2.1.29	PATRIMONIOS CULTURALES MATERIALES E INMATERIALES	
	Realizar la investigación, caracterización o protección de 25 patrimonios culturales del orden municipal	50,000,000
2.2.1.29.1	Apoyar 18 Proyectos de Rehabilitación de bienes de interés cultural en el municipio	150,000,000
2.2.1.29.2	Crear e Implementar 1 Centro de Memoria de B/manga.	100,000,000
2.2.1.29.3	Apoyar 4 proyectos de promocion de la red municipal de vigias del patrimo	50,000,000
2.2.1.29.4	SUB-TOTAL	350,000,000
	TOTAL GASTOS ESTAMPILLA PRO-CULTURA	3,600,000,000
	RECURSOS LEY 715 DE 2001	
	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25	Implementar y Mantener el Plan Mpal de Lectura "Lea: B/manga, Ciudad Lectora"	150,000,000
2.2.1.25.3	SUB-TOTAL	150,000,000
2.2.1.26	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
	Implementar y Mantener 1 Escuela Mpal de Artes y oficios de Bucaramang	250,000,000
2.2.1.26.1	Realizar 8 programas academicos especializados	25,000,000
2.2.1.26.2	Apoyar 4 proyectos de la Red Mpal de formacion Artistica	25,000,000
2.2.1.26.3	SUB-TOTAL	300,000,000
2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Concertación Proy. Artísticos y Cultural Sector No Gubernamental	100,000,000
2.2.1.27.1	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Estimulos a la Creación, Producción y circulación Artística y Cultural	100,000,000
2.2.1.27.2	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Olimpiadas de arte, Cultura y del Conocimiento	0
2.2.1.27.3	SUB-TOTAL	200,000,000
2.2.1.28	SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN CULTURAL	
	Posicionar a la Emisora C. Luis Carlos Galan Sarmiento (ECLCGS) entre las 15 primeras emisoras de la Ciudad	89,929,804
2.2.1.28.1		

79/11


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

2.2.1.28.2	Crear y Mantener 1 Sistema Mpal de Información Cultural de B/manga (SIMICB)	50,000,000
	SUB - TOTAL	139,929,804
	TOTAL GASTOS RECURSOS LEY 715 DE 2001	789,929,804

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.1	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	136,000,000
	SUB-TOTAL	136,000,000
	TOTAL GASTOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	136,000,000

APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.1	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	1,297,000,000
	SUB - TOTAL	1,297,000,000
	TOTAL GASTOS APOORTE MUNICIPIO	1,297,000,000

CONVENIOS

2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
2.2.1.27.1	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales del Sector No Gubernamental	500,000,000
	SUB-TOTAL	500,000,000
	TOTAL GASTOS CONVENIOS	500,000,000

CONTRIBUCION PARAFISCAL

2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.2	Mejorar las condiciones físicas y dotacionales de la Biblioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	200,000,000
	SUB-TOTAL	200,000,000

2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
2.2.1.27.1	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Concertacion de Proyectos Artísticos y Culturales del Sector No Gubernamental	0
	SUB-TOTAL	0
	TOTAL GASTOS CONTRIBUCION PARAFISCAL	200,000,000

EXCEDENTES FINANCIEROS


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20

2.2.1.23	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	
	Mantener el recaudo del 10% anual de los recursos de Estampilla Pro Cultura para la Seguridad Social de creadores y gestores culturales del Municipio	
2.2.1.23.1		5,014,965,227
	SUB-TOTAL	<u>5,014,965,227</u>
	TOTAL GASTOS EXCEDENTES FINANCIEROS	<u>5,014,965,227</u>
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	<u>11,537,895,031</u>
2.3	SERVICIO DEUDA PÚBLICA	
2.3.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.3.1.5	Provisión Pensiones y Cuotas Partes	900,000,000
2.3.1.6	Provisión Cesantias	100,000,000
	SUB-TOTAL	<u>1,000,000,000</u>
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	<u>1,000,000,000</u>
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	<u>14,718,527,831</u>

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
INDERBU**
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	Ley del Deporte (Impuestos Espectáculos Públicos Ley 181)	60,000,000
1112	Ley 1289 Impuesto del cigarrillo	60,000,000
1113	Transfencias IVA Telefonica Movil	1
	SUB-TOTAL	<u>120,000,001</u>
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	Arrendamientos o convenios de uso de escenarios deportivos, Recreativos y Otros	50,000,000
1122	Otros Ingresos (Inscripciones, Fotocopias, Etc.)	5,000,000
1123	Aportes Municipio	5,734,473,200
1124	Ley 715 de 2001	1,682,229,836
1125	Transferencia Coldeportes	1,000,000
	SUBTOTAL	<u>7,472,703,036</u>
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	Rendimientos Financieros Inversión Ley 715	5,000,000
122	Rendimientos Financieros Inversión Ley del Deporte	3,000,000
123	Rendimientos Financieros Recursos Propios	5,000,000
	SUBTOTAL	<u>13,000,000</u>


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7,605,703,037
-------------------------------	----------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2016

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,034,900,000
22	INVERSION	5,570,703,037
23	SERVICIO DE LA DEUDA	100,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7,605,703,037

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
INDERBU**

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

2	EGRESOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.1.	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2.1.1.1.1.	Sueldos Personal Nómina	875,036,331
2.1.1.1.2.	Prima de Servicios	78,280,094
2.1.1.1.3.	Prima de Navidad	88,701,153
2.1.1.1.4.	Prima Vacacional	46,772,620
2.1.1.1.5.	Bonificación Servicios Prestados	26,621,571
2.1.1.1.6.	Bonificación de Recreación	5,678,400
2.1.1.1.7.	Prima Técnica	
2.1.1.1.8.	Indemnización Vacaciones en Dinero y Otros	23,000,000
2.1.1.1.9.	Auxilio de Transporte	100,000
	SUB TOTAL	1,144,190,169
2.1.1.2.	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.2.1.	Otros Servicios Personales	65,310,000
2.1.1.2.2.	Honorarios	166,051,300
2.1.1.2.3.	Nóminas Temporales (Personal Supernumerario)	100,000
	SUB TOTAL	231,461,300
2.1.1.3.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO	
2.1.1.3.1.	Fondo de Pensiones	38,556,814
2.1.1.3.2.	Entidades Promotoras de Salud	62,100,549
2.1.1.3.3.	Cesantias	75,916,101
2.1.1.3.4.	Caja de Compensación Familiar (4%)	49,358,400
	SUB TOTAL	225,931,864
2.1.1.4.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PUBLICO	
2.1.1.4.1.	Fondo de Pensiones	75,535,663
2.1.1.4.2.	Entidades Promotoras de Salud	15,483,333
2.1.1.4.3.	Cesantias	20,560,772
2.1.1.4.4.	Riesgos Profesionales	4,764,499


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

2.1.1.4.5.	I.C.B.F.(3%)	37,128,000
2.1.1.4.6.	SENA (0.5%)	6,552,000
2.1.1.4.7.	ESAP (0.5%)	6,552,000
2.1.1.4.8.	MIN ED (1%)	12,230,400
	SUB TOTAL	178,806,667
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1,780,390,000
2.1.2.	GASTOS GENERALES	
2.1.2.1.	ADQUISICION DE BIENES	
2.1.2.1.1.	Materiales y Suministros	2,625,000
2.1.2.1.2.	Papelería y útiles de escritorio	18,900,000
2.1.2.1.3.	Impresos y Publicaciones	3,000,000
2.1.2.1.4.	Compra de Equipo	24,000,000
2.1.2.1.5.	Sistematización	15,000,000
2.1.2.1.6.	Servicio de Cafetería y Aseo	4,200,000
2.1.2.1.7.	Repuestos y Combustibles	9,450,000
	SUB TOTAL	77,175,000
2.1.2.2.	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.2.2.1.	Comunicaciones y Transportes	2,310,000
2.1.2.2.2.	Mantenimiento	4,200,000
2.1.2.2.3.	Viáticos y Transportes	10,500,000
2.1.2.2.4.	Servicios Públicos	26,250,000
2.1.2.2.5.	Seguros	17,850,000
2.1.2.2.6.	Gastos Notariales y Judiciales	500,000
2.1.2.2.7.	Gastos Varios e Imprevistos	500,000
2.1.2.2.8.	Sentencias Judiciales	3,000,000
2.1.2.2.9.	Arrendamientos	72,000,000
	SUB TOTAL	137,110,000
2.1.2.3.	IMPUESTOS TASAS Y ADMINISTRACION	
2.1.2.3.1.	Impuestos Tasas y Administración	2,000,000
	SUB TOTAL	2,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	216,285,000
2.1.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.1.	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	
2.1.3.1.1.	Cuota de Fiscalización	16,800,000
	SUB TOTAL	16,800,000
2.1.3.2.	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.2.1.	Capacitación	8,925,000
2.1.3.2.2.	Bienestar Social	10,500,000
2.1.3.2.3.	Salud Ocupacional	2,000,000
	SUB TOTAL	21,425,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	38,225,000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,034,900,000
2.2.	GASTOS DE INVERSION	


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

2.2.1.	INVERSION	
2211	MUEVETE BUCARAMANGA	
22111	Recursos Propios	1,078,300,000
22113	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	524,684,543
22112	Ley 1289	12,000,000
2212	OLIMPIADAS POBLACION VÍCTIMAS DE CONFLICTO INTERNO	
22121	Recursos Propios	21,840,000
2213	FORMANDO TALENTOS	
22131	Recursos Propios	632,612,000
22133	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	413,124,593
22132	Ley 1289	48,000,000
22137	Rendimientos Financieros Ley 715	5,000,000
22138	Transferencia Coldeportes	1,000,000
2214	FOMENTO DEPORTIVO	
22141	Recursos Propios	420,000,000
22143	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	41,974,764
2215	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
22151	Recursos Propios	1,292,131,200
22153	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	73,455,836
22154	Libre Inversión Inversión Forzosa Ley 715/2001	148,103,225
22157	Rendimientos Financieros Ley 181	3,000,000
22158	Ley 181	60,000,000
22159	Arrendamientos	25,000,000
	SECTOR ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	
2216	JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES	
22161	Recursos Propios	289,590,000
22163	Libre Inversión Inversión Forzosa Ley 715/2001	480,886,875
	GASTOS DE INVERSION	5,570,703,036
2.3.	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
2.3.1.	DEUDA PUBLICA INTERNA	100,000
	SUB TOTAL	100,000
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	100,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	7,605,703,036
	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVISBU	
	PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS 5DE CAPITAL AÑO 2.016	
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	18,348,500,000
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	180,500,000
020390	Otros ingresos no tributarios	180,500,000
02039001	Multas	500,000.00


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. _____

027

de 20 _____

02039002	Inscripciones y certificaciones de personerías jurídicas, permisos de venta de bienes inmuebles	70,000,000.00
02039003	Reintegros y aprovechamientos	60,000,000.00
02039004	Otros conceptos	50,000,000.00
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES	17,831,500,000
020490	Transferencias Nacionales y Departamentales	2,000,000
02049001	Transferencias Nacionales	1,000,000
02049002	Transferencias Departamentales	1,000,000
020493	Transferencias municipales	17,829,500,000
02049301	Saneamiento Básico	2,100,000,000
02049302	Otros sectores - Planes de vivienda	1,103,000,000
02049304	Aporte del municipio	2,625,000,000
02049305	Cofinanciación Municipal-Recursos Propios	8,500,000,000
02049306	Aportes programas de reubicación	2,500,000,000
02049307	Aportes población vulnerable	1,000,000,000
02049308	Recursos impuestos de transporte de oleoductos y gaseoductos	1,000,000
02049309	Recursos regalías por explotación de minerales	500,000
	SUB TOTAL	18,012,000,000
0207	RECURSOS DE CAPITAL	
020703	Credito Interno Banca comercial	0
02070301	Credito Interno	0
020719	Rendimientos financieros recibidos de libre asignación	12,000,000
02071901	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	12,000,000
020720	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inversión	220,000,000
02072001	Rendimientos Financieros - fondos especiales	220,000,000
020735	Venta de activos no financieros al sector privado	100,000,000
02073501	Venta de activos	100,000,000
020790	Otros recursos de capital	4,500,000
02079001	Otros recursos del balance	500,000
02079002	Recursos vigencias anteriores	4,000,000
	SUB TOTAL	336,500,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18,348,500,000
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016		
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,227,505,000
04	SERVICIO A LA DEUDA	0
05439007	GASTOS DE INVERSION	15,120,995,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	18,348,500,000

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
INVISBU


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

027

21 DIC 2015

Acuerdo No. _____ de 20 _____

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

03	PRESUPUESTO DE GASTOS	18,348,500,000
032	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,227,505,000
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	1,956,303,000
032001	Servicios personales asociados a la nómina - sueldos	1,098,300,000
032003	Servicios personales asociados a la nómina - Otros	410,002,000
03200301	Subsidio de alimentación	1,000
03200302	Auxilio de transporte	1,000
03200303	Prima de Servicio	93,000,000
03200304	Prima de Vacaciones	52,000,000
03200305	Prima de navidad	111,000,000
03200306	Bonificación por servicios prestados	32,000,000
03200307	Vacaciones	65,000,000
03200308	Bonificación de recreación	6,000,000
03200309	Compensación vacaciones	40,000,000
03200310	Horas Extras	11,000,000
032008	Servicios personales indirectos - Honorarios	110,000,000
032013	Servicios personales indirectos - Otros servicios personales	90,000,000
032014	Contribuciones inherentes a la nómina- Administradas por el sector privado	148,000,000
03201401	Cajas de compensación	59,000,000
03201402	Salud	89,000,000
032023	Contribuciones inherentes a la nómina- Sector Público	100,001,000
03202301	Salud sector público	1,000
03202302	Riesgos profesionales	25,000,000
03202303	Contribuciones inherentes a la nómina- Aportes al ICBF	45,000,000
03202304	Contribuciones inherentes a la nómina- Aportes al SENA	30,000,000
0321	GASTOS GENERALES	707,202,000
032101	Impuestos contribuciones, multas y sanciones	2,000,000
032103	Adquisición de Bienes - Compra de Equipos	60,000,000
032104	Enseres y equipos de oficina	40,000,000
032106	Materiales y suministros	45,000,000
032107	Mantenimiento y compra de vehiculos	28,000,000
032109	Suscripciones, impresos y publicaciones	30,000,000
032110	Servicios públicos	80,000,000
032111	Seguros	16,000,000
032112	Arrendamientos	132,700,000
032113	Viaticos y gastos de viaje	35,000,000
032122	Bienestar social y estímulos	48,000,000
032123	Capacitación	19,000,000
032125	Dotación de personal	1,000
032126	Gastos financieros	1,000
032191	Otros Gastos - Adquisición de Servicios	171,500,000
03219101	Avalúos, notariado y registro	2,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

03219102	Reparaciones Locativas	20,000,000
03219103	Caja Menor	17,000,000
03219104	Gestión documental y archivos,	40,000,000
03219105	Combustibles y lubricantes	40,000,000
03219106	Salud ocupacional	7,500,000
03219107	Otros gastos generales	25,000,000
03219108	Fortalecimiento Institucional	20,000,000
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	564,000,000
	Transferencias Sector Público - Otras entidades Descentralizadas	
032307	Orden territorial	15,000,000
03230701	Contraloria municipal	15,000,000
032310	Transferencias Previsión y seguridad Social- Pensiones	125,000,000
03231001	Pensiones sector privado	42,000,000
03231002	Pensiones sector público	83,000,000
032311	Transferencias Previsión y seguridad Social- Cesantías	124,000,000
03231101	Cesantías sector privado	68,000,000
03231102	Cesantías sector público	43,000,000
03231103	Intereses a las cesantías	13,000,000
032320	Transf. Por sentencias y conciliaciones	300,000,000
03232001	Sentencias y fallos judiciales	300,000,000
04	Presupuesto del servicio de la deuda publica	0
0425	Deuda publica interna	0
042502	Amortizacion deuda publica	0
042506	Intereses comisiones y gastos	0
05	PRESUPUESTO DE GASTOS, DE INVERSIONES	15,120,995,000
0541	SECTOR SANEAM. BASICO Y AGUA POTABLE	3,203,000,000
	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	
	proposito General Ley 715 de 2001	3,203,000,000
05410301	Saneamiento Básico Alcantarillado y agua potable	2,100,000,000
05410302	Otros Sectores Planes de Vivienda	1,103,000,000
0543	SECTOR VIVIENDA	11,917,995,000
054301	Construcción infraestructura propia del sector	4,841,995,000
05430101	Vivienda urbana y rural	4,841,995,000
054309	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y	
	servicios administrativos	1,900,000,000
054390	Otros programas de inversión	5,171,500,000
05439001	Costos ambientales proyectos de vivienda	70,000,000
05439002	Legalización de predios	250,000,000
05439003	Programas de reubicación	2,500,000,000
05439004	Programas poblacion vulnerable	1,000,000,000
05439005	Recursos impuestos de transporte oleoductos y gaseoductos	1,000,000
05439006	recursos regalías por explotación de minerales	500,000
05439007	Interventoría y consultoría	500,000,000
05439008	Vigilancia y seguridad en proyectos	250,000,000
05439009	Sentencias y fallos judiciales	600,000,000
054392	Pasivos exigibles vigencias anteriores	4,500,000

FEH
A


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20 ____

05439201	Sanearamiento Basico alcantarillado y agua potable	500,000
05439202	Otros Sectores Planes de Vivienda	500,000
05439203	Vivienda urbana y rural	500,000
05439204	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	500,000
05439205	Legalización de predios	500,000
05439206	Programas de reubicación	500,000
05439207	Programas para desplazados	500,000
05439208	Interventoría y Consultoría	500,000
05439209	Vigilancia y seguridad en proyectos	500,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	18,348,500,000

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS	
1111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia actual	13,800,000,000
1112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias anteriores	1,700,000,000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	15,500,000,000
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.	
1121	Mantenimiento de equipos de seguridad	50,000,000
1122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	10,000,000
1123	Servicios Prestados	154,200,000
1124	Convenios Interadministrativos	205,600,000
1125	Aporte Municipio de Bucaramanga	80,525,000
1126	Otros aportes Municipales, Deptales ,Nacionales, Internales	100,000
1127	Otros Recursos no apropiados	600,000
1128	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	205,875,000
1129	Inspecciones y Certificados de Seguridad	150,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	856,900,000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	16,356,900,000
12	RECURSOS DE CAPITAL.	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	155,000,000
1212	Donaciones	100,000
1213	Recuperación Cartera Vencida	20,000,000
1214	Reintegros y aprovechamientos	25,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20 _____

SUB-TOTAL	<u><u>200,100,000</u></u>
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	<u>200,100,000</u>
TOTAL INGRESOS	<u>16,557,000,000</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,233,716,530
22	GASTOS DE INVERSION	<u>6,323,283,470</u>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u><u>16,557,000,000</u></u>

**BOMBEROS DE BUCARAMANGA
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016**

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	2,311,066,100
21112	Subsidio de Alimento	2,000,000
21113	Vacaciones	158,289,600
21115	Prima de Servicios	144,514,400
21116	Bonificación de Recreación	12,839,300
21117	Prima de Navidad	215,067,300
21118	Prima de Vacaciones	103,232,300
21119	Bonificación por servicios prestados	67,406,100
211110	Indemnizaciones	30,000,000
211111	Horas Extras y Dias Festivos	1,156,470,000
211112	Intereses a las Cesantías	18,370,400
211113	Asimilaciones y Ascensos	<u>200,000,000</u>
	SUB-TOTAL	<u><u>4,419,255,500</u></u>
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Honorarios	315,500,000
21122	Contrato de Personal Temporal	<u>257,500,000</u>
	SUB-TOTAL	<u><u>573,000,000</u></u>
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Aportes a Seguridad Social	319,447,700
21132	Aportes a Fondos Pensionales	84,191,400
21133	Cesantías	156,083,300
21134	Aporte a Caja de Compensación Familiar	93,955,000
21135	Otros Aportes	100,000
21136	Aportes ARP- Riesgos Profesionales	<u>100,000</u>
	SUB-TOTAL	<u><u>653,877,400</u></u>
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	

Tejeda
5


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

21141	Aportes a Seguridad Social	22,623,900
21142	Aportes a Fondos Pensionales	742,715,400
21143	Cesantías y Provisiones	182,143,900
21144	Aportes al SENA	46,977,000
21145	Aportes al I.C.B.F.	70,466,000
21146	Aportes ARP- Riesgos Profesionales	242,463,000
	SUB-TOTAL	1,307,389,200
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	6,953,522,100
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Materiales y Suministros	70,000,000
21212	Combustibles y Lubricantes	250,000,000
21213	Impresos y Publicaciones	30,000,000
21214	Publicidad y Propaganda	35,000,000
21215	Dotación a Trabajadores	180,000,000
21216	Elementos para mantenimiento de Extintores, equipos de seguridad y otros	50,000,000
21217	Elementos para venta de productos de seguridad	10,000,000
21218	Mobiliario y Equipo de Oficina	400,000,000
	SUB-TOTAL	1,025,000,000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimiento y Reparación de Equipos	60,000,000
21222	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	350,000,000
21223	Mantenimiento de Edificios	200,000,000
21224	Servicios Públicos	160,000,000
21225	Arrendamientos	45,000,000
21226	Vigilancia	145,000,000
21227	Viáticos y Gastos de Viaje	35,000,000
21228	Estudios e Investigaciones	40,000,000
21229	Primas y gastos de Seguro	240,000,000
212210	Comunicaciones y Transporte	6,000,000
212211	Otros Gastos Generales	4,000,000
212212	Imprevistos	3,000,000
212213	Gastos Financieros	7,000,000
	SUB-TOTAL	1,295,000,000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos, tasas y Administración	40,000,000
	SUB-TOTAL	40,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	2,360,000,000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización y Auditaje	35,614,430
	SUB-TOTAL	35,614,430


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20__

2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Pensionados	200,000,000
21322	Cuotas Partes y Bonos Pensionales	200,000,000
	SUB-TOTAL	400,000,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	250,000,000
21332	Amortización Cálculo Actuarial	500,000
21333	Estímulos a la Eficiencia	4,080,000
21334	Capacitación	40,000,000
21335	Bienestar social e incentivos	150,000,000
21336	Comité paritario de Salud Ocupacional COPASO	40,000,000
	SUB-TOTAL	484,580,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	920,194,430
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,233,716,530
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	CONSTRUCCION PLANTA FISICA	
22111	Planta Fisica	
221111	Recursos Propios	1,000,000,000
2212	MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA	
22121	Mobiliario y equipo de Oficina	
221211	Recursos propios	0
22122	Adquisición de equipos especializados para control de Incendios	
221221	Recursos Propios	4,073,283,470
2213	CONFORMACION DE BRIGADAS ENTRENADAS EN APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS	
22131	Recursos Propios	100,000,000
2214	PROFESIONALIZACION BOMBERIL	
22141	Recursos Propios	380,000,000
2215	CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVOS (LEY 0594/2000)	
22151	Recursos Propios	300,000,000
2216	Programas de desarrollo institucional	
22161	Eficiencia institucional y transparencia administrativa	
221611	Recursos Propios	220,000,000
22162	Fortalecimiento de los sistemas de Información y comunicación	
221621	Plan de Sistematización	
221621	Recursos Propios	250,000,000
	Sub Total	6,323,283,470
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	6,323,283,470
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	16,557,000,000

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20
 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMEBU

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

2	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
24	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	
20409	RECURSOS DE COOFINANCIACION	
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIPALES	
2042601	DE LIBRE INVERSION	6,168,815,623
2042602	DE FORZOSA INVERSION	1,000,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,168,815,623
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE ASIGNACION	21,000,000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	21,000,000
	TOTAL INGRESOS	7,189,815,623

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,881,294,493
22	GASTOS DE INVERSION	5,308,521,130
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7,189,815,623

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMEBU**
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,881,294,493
0320	GASTOS DE PERSONAL	1,319,521,544
032001	SPAN-SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	531,615,000
032002	SPAN-PRIMA TECNICA	0
032003	SPAN-OTROS	182,615,181
03200301	AUXILIO DE TRANSPORTE	0
03200302	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	0
03200303	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	15,502,397
03200304	BONIFICACION DE RECREACION	2,952,837
03200305	PRIMA DE SERVICIOS	45,584,428


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

03200306	PRIMA DE NAVIDAD	51,440,761
03200307	PRIMA DE VACACIONES	24,691,566
03200308	VACACIONES	34,568,191
03200309	INTERESES A LAS CESANTIAS	7,875,000
032005	SPAN-HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEM. POR VACACIONES	23,155,174
03200501	SPAN-HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEM. POR VACACIONES	23,155,174
032008	SPI-HONORARIOS	50,400,000
03200801	HONORARIOS	50,400,000
032013	SPI-OTROS	290,745,000
032014	CIN- ADMIN. POR SECTOR PRIVADO	205,678,643
03201401	CONTRIBUCIONES A SALUD	48,116,709
03201402	CONTRIBUCIONES A PENSION	67,929,472
03201403	CONTRIBUCION A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	28,250,037
03201404	A FONDOS DE CESANTIAS	58,607,939
03201405	CONTRIBUCION A RIESGOS PROFESIONALES	2,774,486
032016	CIN-APORTES AL ICBF	21,187,528
032017	CIN-APORTES AL SENA	14,125,018
0321	GASTOS GENERALES	561,772,949
032103	ADQU. BIENES Y SERV. - COMPRA DE EQUIPOS	52,500,000
032104	ADQU. BIENES Y SERV.-ENSERES Y E. DE OFICINA	47,250,000
032106	ADQU. BIENES Y SERV.-MATERIALES Y SUMINISTROS	31,500,000
032107	ADQU. BIENES Y SERV.-MANTENIMIENTO	14,700,000
032108	COMUNICACIÓN Y TRASPORTE	1,050,000
032109	ADQU. BIENES Y SERV.-IMPRESOS Y PUBLICACIONES	29,925,000
032110	ADQU. BIENES Y SERV.-SERVICIOS PUBLICOS	32,940,449
032111	ADQU. BIENES Y SERV.-SEGUROS	12,600,000
032112	ADQU. BIENES Y SERV.-ARRENDAMIENTOS	100,275,000
032113	ADQU. BIENES Y SERV. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	32,602,500
032119	ADQU. BIENES Y SERV.-GASTOS IMPREVISTOS	1,050,000
032123	ADQU. BIENES Y SERV. - CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIM	43,050,000
032124	GASTOS FINANCIEROS	105,000
032125	ADQU. BIENES Y SERV.-DOTACION DE PERSONAL	0
032190	ADQU. BIENES Y SERV.-OTROS GASTOS ADQUIS. BIENES	57,750,000
03219001	COMPRA DE VEHICULO	52,500,000
03219002	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,250,000
032191	ADQU. BIENES Y SERV.-OTROS GASTOS ADQUIS. SERV	104,475,000
03219101	CAJA MENOR	0
03219103	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	22,575,000
03219106	ASEO Y CAFETERIA	0
03219107	GASTOS FINANCIEROS	0
03219108	GASTOS DE VIGILANCIA	81,900,000
5	GASTOS DE INVERSION	5,308,521,131
0531	SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO	1,144,500,000
053120	CREDITOS	1,144,500,000
05312003	Fortalecimiento a los microempresarios del sector productivo y microem	1,039,500,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

05312004	Estrategia gestion EMPRENDIMIENTO	105,000,000
0542	SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	4,164,021,131
	DIVULGACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DEL	
054211	RECURSO HUMANO	60,000,000
05421102	Fortalecimiento y modernización de los centros de desarrollo productivo:	60,000,000
054213	INVESTIGACION BASICA APLICADA Y ESTUDIOS	136,531,920
05421302	Implementación del observatorio del empleo de Bucaramanga	136,531,920
05421303	Observatorio social y económico	0
054290	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	
05429005	CAPITAL SEMILLA	315,000,000
0542900501	Capital semilla - recursos propios	315,000,000
0542900502	Capital semilla - aportes del gobierno nacional	0
05429006	FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS EMPRESARIALES UPES DE BUCARAMANGA	1,171,100,000
0542900601	Población Víctimas y desplazados	153,300,000
0542900602	poblacion en discapacidad	80,850,000
0542900603	poblacion madres cabeza de familia	266,700,000
0542900604	poblacion sector rural	157,500,000
0542900605	joven urbano	107,100,000
0542900606	poblacion pobre y vulnerable	405,650,000
05429007	Fortalecimiento al fondo local para promover el fomento de la microemp	210,000,000
05429008	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA EN GESTION DEL EMPRENDIMIENTO EGE EN BUCARAMANGA	484,650,000
0542900801	Población Víctimas y desplazados	66,000,000
0542900802	población en discapacidad	68,000,000
0542900803	población madres cabeza de familia	90,000,000
0542900804	población sector rural	70,000,000
0542900805	joven urbano	105,350,000
0542900806	población pobre y vulnerable	85,300,000
05429009	Apoyo a la comercialización de productos locales en mercados nacio	777,689,211
05429010	Implementación y adaptación de nuevas tecnologías de la informació	184,800,000
05429011	Fortalecimiento Institucional	824,250,000
	TOTAL INVERSION	5,308,521,131
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	7,189,815,624

**REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1121	APORTE DEL MUNICIPIO	450,000,000
	SUB TOTAL	450,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	450,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	450,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	450,000,000

**REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016**

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	85,945,050
21112	Prima de Vacaciones	12,882,000
21113	Vacaciones	10,816,000
21114	Prima de Navidad	9,394,202
21115	Prima de servicios	8,417,025
21116	Auxilio de Transporte	4,838,400
21117	Bonificaciones por Servicios Prestados y por Recreación	3,230,589
21118	Subsidio de Alimentación	3,104,102
21119	Dotación Empleados	3,500,000
21120	Prima Tecnica	0
	SUB-TOTAL	142,127,369
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Otros Servicios Personales	40,000,000
21122	Honorarios	12,000,000
	SUB-TOTAL	52,000,000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21133	Caja de Compensación Familiar	5,219,004
21134	Sena	652,375
21135	Icbf	3,914,254
21136	Esap	652,375
21137	Fer	1,304,332
	SUB-TOTAL	11,742,341
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Cesantias	11,600,456
21142	Pensión de jubilación	11,181,726
21143	Seguridad Social	8,369,945
21444	Riesgos Profesionales	478,164
	SUB-TOTAL	31,630,291
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	237,500,001
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

21211	Servicios Públicos	500,000
21213	Otros Gastos o varios	0
21214	Mantenimiento de Vehículo	0
21216	Gastos Financieros	500,000
21217	Seguros	0
21218	Arreglos Locativos	0
21219	Equipos de Oficina	2,000,000
21220	Maquinaria y Equipo	0
21221	Utiles, papeleria y fotocopias	4,000,000
21222	Sentencias y conciliaciones	5,000,000
	SUB-TOTAL	12,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	12,000,000
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Alimentos	95,000,000
2212	Servicios relacionados con salud y medicamentos	36,500,000
2213	Vestuario y calzado	10,000,000
2214	Educacion y recreacion	30,000,000
2215	Enseres, materiales didacticos y talleres	10,000,000
2216	Servicio de transporte	19,000,000
2222	Combustible de vehiculo	0
2217	Dotacion aulas escolares y biblioteca escolar	0
2218	Dotacion domitorios, comedores y espacios	0
2219	Utiles escolares, papeleria y fotocopias	0
2220	Utiles de aseo y lavanderia	0
2221	Dotacion juegos infantiles y canchas	0
	SUB-TOTAL	200,500,000
	TOTAL INVERSION	200,500,000
	TOTAL GASTOS	450,000,000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1110	TRANSFERENCIAS APORTE MUNICIPIO	1,830,000,000
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	
11111	Municipio de Bucaramanga	
111111	Aportes 8.33%	525,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

11112	Personeria Municipal	
111121	Aportes 8.33%	17,008,594
11113	Contraloría Municipal	
111131	Aportes 8.33%	25,830,000
11114	Dirección de Tránsito	
111141	Aportes 8.33%	428,145,557
11115	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	
111151	Aportes 8.33%	9,765,000
11116	INVISBU	
111161	Aportes 8.33%	12,241,817
11117	Bomberos de Bucaramanga	
111171	Aportes 8.33%	84,000,000
11118	Refugio Social Municipal	
111181	Aportes 8.33%	2,887,500
11119	INDERBU	
111191	Aportes 8.33%	5,515,692
111111	Concejo de Bucaramanga	
1111111	Aportes 8.33%	7,140,000
	SUBTOTAL	2,947,534,159
	SUBTOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,947,534,159
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	1,000,000,000
1212	Excedentes Financieros Vigencias anteriores	25,516,619,086
	SUBTOTAL	26,516,619,086
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	29,464,153,245
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2016		
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,830,000,000
22	CESANTIAS	27,634,153,245
23	INVERSION	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	29,464,153,245
2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	639,246,983
21112	Subsidio de Transporte	0
21113	Prima de Vacaciones	32,773,128
21114	Vacaciones	44,413,077
21115	Compensación de Vacaciones	15,750,000
21116	Primas de Servicio	54,850,128
21117	Prima de Navidad	62,152,128


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

21118	Prima Técnica	0
21119	Bonificaciones por Servicios	18,653,508
211110	Bonificaciones de Recreación	3,553,008
211111	Subsidio de Alimentación	
211112	Intereses sobre Cesantías	6,837,360
	SUB-TOTAL	878,229,320
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Honorarios	0
21122	Otros Servicios Personales	0
	SUB-TOTAL	0
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Administradoras de Fondos de Pensiones	18,887,628
21132	Entidades Promotoras de Salud	42,000,000
21133	Cesantías	56,977,920
21134	Caja de Compensación Familiar	32,461,200
	SUB-TOTAL	150,326,748
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Administradoras de Fondos de Pensiones	57,807,492
21142	Entidades Promotoras de Salud	16,380,000
21143	Cesantías	10,353,504
21144	Instituto Colombiano de Bienestar familiar	24,345,936
21145	Sena	16,800,000
21146	Riesgos Profesionales	3,360,000
	SUB-TOTAL	129,046,932
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1,157,603,000
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Compra de Equipos	5,000,000
21212	Sistematización	5,000,000
21213	Material Bibliográfico	0
21214	Materiales y Suministros	7,000,000
21215	Papelería y Utiles de Escritorio	5,000,000
21217	Mobiliario y Enseres de Oficina	0
	SUB-TOTAL	22,000,000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimientos, reparación de Equipos	10,000,000
21222	Viáticos y Gastos de Viajes	0
21223	Primas y Gastos de Seguros	50,000,000
21224	Administración de Inmuebles	5,000,000
21224	Servicios Públicos	15,000,000
21226	Arrendamientos	50,000,000
21227	Imprevistos	1,000,000
21228	Emision de Estampillas	0
21229	Gestion Documental y Archivo	10,000,000
212210	Gestion de la calidad	0
212211	Otros Gastos Generales	0


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

	SUB-TOTAL	141,000,000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos, Tasas	1,797,000
21232	Multas	600,000
21233	Contribuciones sobre Transacciones Financieros	10,000,000
	SUB-TOTAL	12,397,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	175,397,000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización	0
	SUB-TOTAL	0
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Fondos de Pensiones	222,000,000
21322	Bonos y cuotas partes pesnionales	220,000,000
	SUB-TOTAL	442,000,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Capacitación	5,000,000
21332	Programas de Bienestar Social e Incentivos a Empleados	5,000,000
21333	Salud Ocupacional	5,000,000
21334	Conciliaciones, Sentencias y Fallos Judiciales	30,000,000
21335	Devolución Estampillas	10,000,000
21336	Auxilio Funerario	0
	SUB-TOTAL	55,000,000
	TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIAS	497,000,000
21	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,830,000,000
22	CESANTIAS	
221	Cesantia Definitiva	11,637,568,745
222	Cesantias Parciales	15,996,584,500
	TOTAL CESANTIAS	27,634,153,245
2.3	GASTOS DE INVERSION	
231	INVERSION	
2311	Fortalecimiento Institucional	0
2312	Aquisición de Inmuebles	0
	TOTAL INVERSION	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	29,464,153,245
		29,464,153,245

FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO

 PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	TASAS Y DERECHOS	
	Pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio público	1,500,000,000
11111		
11112	Pago compensatorio de Cesiones Tipo A.	100,000,000
	SUB TOTAL	1,600,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,600,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
	Rendimientos financieros por pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio público.	1,000,000
1211		
1212	Rendimientos financieros por Pago compensatorio de Cesiones Tipo A.	50,000
	SUB TOTAL	1,050,000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1,050,000
	TOTAL INGRESOS	1,601,050,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2016

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	1,601,050,000
	TOTAL GASTOS	1,601,050,000

FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
	Generación y/o rehabilitación del espacio público correspondiente al pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio público.	
2210231		
22102311	Recurso pago Compensatorio de los deberes Urbanísticos	1,500,000,000
22102317	Rendimientos Financieros	1,000,000
	Generación de espacio público correspondiente al pago compensatorio de Cesiones Tipo A.	
2210232		
22102311	Recurso pago Compensatorio de cesiones tipo A	100,000,000
22102317	Rendimientos Financieros	50,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1,601,050,000

TCM
57


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia Municipio Recursos Propios	3,750,000,000
	SUB TOTAL	3,750,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,750,000,000
	TOTAL INGRESOS	3,750,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,750,000,000
	TOTAL GASTOS	3,750,000,000

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
20211	Equipos Varios	300,000,000
20214	Mobiliario	500,000,000
20214	Compra de equipo automotor	975,000,000
	SUB-TOTAL	1,775,000,000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimiento y construccion de sedes, compra terrenos	1,000,000,000
21222	Cofinanciacion proyecto Construccion de CAI, Ministerio del Interior	0
	SUB-TOTAL	1,000,000,000
	APOYO LOGISTICO ORDEN PUBLICO	
2123	Ferias de Bucaramanga (alimentacion, Refrigerios, Transporte, Bebidas, a	900,000,000
	SUB-TOTAL	900,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	3,675,000,000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	

Fajal
5



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

21331	Gastos de Bienestar Social	75,000,000
	SUB-TOTAL	<u>75,000,000</u>
	TOTAL TRANSFERENCIAS	<u>75,000,000</u>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>3,750,000,000</u>

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Multas, impuestas por la inspección Protec. al Consumidor	100,000,000
	SUB TOTAL	<u>100,000,000</u>
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	<u>100,000,000</u>
	TOTAL INGRESOS	<u>100,000,000</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	100,000,000
	TOTAL GASTOS	<u>100,000,000</u>

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

2	GASTOS	
2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Capacitacion	53,000,000
2212	Unidades de Calibración	20,000,000
2213	Equipo de Sistematización	27,000,000
	SUB-TOTAL	<u>100,000,000</u>
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	<u>100,000,000</u>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>100,000,000</u>




**CONCEJO DE
BUARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

11111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
111111	SGP. Salud Pública 11 Doceavas	3,870,889,667
111112	SGP. Salud Pública Ultima 1/12 de 2015	341,649,573
11112	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
111121	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad 11 Doceavas sin situacion de fon	34,173,068,261
111122	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12 de 2015	3,016,157,834
11113	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
111131	SGP. Prestación de Servicios 11 Doceavas	10,041,503
111132	SGP. Prestación de Servicios ultima 1/12	74,146,654
111133	SGP: Aportes Patronales sin situacion de fondos	919,722,242
	TOTAL RECURSOS SGP	42,405,675,735
1112	OTROS RECURSOS	
11121	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
111211	Recursos Fosyga sin situación de fondos	63,329,579,924
111212	Recursos Fosyga supersalud sin situación de fondos	402,093,554
111213	Recursos Coljuegos sin situacion de fondos	3,796,223,967
1112131	Recursos Coljuegos Auditoria regimen subsidiado	320,000,000
111214	Aportes Departamento	7,456,298,537
11122	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
111221	Aportes Municipio	800,000,000
111222	Recursos Coljuegos	882,137,590
11123	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
111231	Aportes Municipio	500,000,000
111232	Recursos Coljuegos	63,270,399
	TOTAL OTROS RECURSOS	77,549,603,971
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1211	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
12111	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	30,000,000
1212	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
12121	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	50,000,000
1213	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
12131	Rendimientos Financieros (Regim.Subsidiado)	450,000,000
1214	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
12141	Rendimientos Financieros (Otros Gastos en Salud)	0
1222	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO CUENTAS MAESTRAS	
1222001	Recursos Propios	8,522,201,371
1222003	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	23,897,511,643
	TOTAL RECURSOS CAPITAL	32,949,713,014
	TOTAL INGRESOS	152,904,992,721

FEH
5



CONCEJO DE BUARAMANGA

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20 ____

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.016

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1112	Registro de Publicidad Exterior Visual	400,000,000
1114	Transferencias del Sector Eléctrico	4,500,000
	SUB TOTAL	404,500,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	404,500,000
	TOTAL INGRESOS	404,500,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	404,500,000
	TOTAL GASTOS	404,500,000

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Mantenimiento , dotación y amoblamiento de parques y zonas verdes	230,000,000
2212	Educación Ambiental	42,000,000
2213	Control, seguimiento y monitoreo de la calidad ambiental	102,500,000
2214	Desarrollo rural sostenible	30,000,000
	SUB-TOTAL	404,500,000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	404,500,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	404,500,000

FONDO LOCAL DE SALUD

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2016

	FONDO DE SALUD	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. **027** de 20 ____

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	152,904,992,721
	TOTAL GASTOS	152,904,992,721

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

	FONDO DE SALUD	
	DIMENSION SALUD AMBIENTAL	
2210206	Recursos coljuegos	400,000,000
	DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
2210220	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	700,000,000
	DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
2210233	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	250,000,000
22102338	Recursos coljuegos	200,000,000
	DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
2210238	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	600,000,000
	DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2210239	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	442,539,240
22102398	Recursos coljuegos	232,137,590
	DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
2210240	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	200,000,000
	DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
2210241	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	300,000,000
	DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL	
2210242	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	120,000,000
	DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
2210244	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	1,400,000,000
22102447	Rendimientos financieros Salud Publica	30,000,000
	DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	
2210246	Recursos Propios	800,000,000
22102463	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	200,000,000
22102468	Recursos coljuegos	50,000,000
	SUB TOTAL SALUD PUBLICA	5,924,676,830
	PRESTACION DE SERVICIOS	
2210543	Recursos de salud prestacion de servicios ley 715	84,188,157
22105436	APORTE PATRONAL	919,722,242
22105437	Rendimientos Financieros	50,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

	SUBTOTAL PRESTACION DE SERVICIOS	1,053,910,400
	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
2210544	Subsidio a la demanda	
22105441	Saldo Cuenta maestra	8,522,201,371
22105443	SGP Recursos Salud continuación Ley 715 de 2001	37,189,226,095
22105444	Recursos Cojuegos Auditoria y/o interventoria Régimen subsidiado	320,000,000
22105445	Superintendencia Nacional de Salud sin Situación de fondos fosyga	402,093,554
22105446	Recursos Fosyga sin sitacon de fondos	63,329,579,924
22105447	Recursos Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	450,000,000
22105448	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	23,897,511,643
22105449	Recursos coljuegos	3,796,223,967
2210545	Aportes Departamento	
22105451	Recursos Departamento	7,456,298,538
	SUBTOTAL SUBSIDIO A LA DEMANDA	145,363,135,092
	OTROS GASTOS EN SALUD	
2210222	Fortalecimiento Institucional y logístico	
22102221	Recursos Propios	500,000,000
22102227	Recursos coljuegos	63,270,399
	SUBTOTAL OTROS GASTOS EN SALUD	563,270,399
	TOTAL FONDO LOCAL SALUD	152,904,992,721

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	1,700,000,000
1112	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	
1113	Donaciones	316,000,000
1114	Recursos Fondo Nacioal de Gestion del riesfo de desastres	0
1115	Convenios o Contratos	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,016,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	10,000,000
	TOTAL RECURSOS DEL BALANCE	10,000,000
	TOTAL INGRESOS	2,026,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	2,026,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. **027** de 20

TOTAL GASTOS 2,026,000,000
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210226	Conocimiento del Riesgo	
22102261	Recursos Propios Aportes Municipales	700,000,000
22102263	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	0
22102267	Rendimientos Financieros	10,000,000
2210227	Reduccion del Riesgo	
22102271	Recursos Propios Aportes Municipales	616,000,000
22102273	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	116,000,000
2210228	Manejo de Emergencias Calamidades y Desatres Publicos	
22102281	Recursos Propios Aportes Municipales	188,000,000
22102283	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	100,000,000
2210229	Recuperacion (Rehabilitaion y Construccion)	
22102291	Recursos Propios Aportes Municipales	66,000,000
22102293	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	100,000,000
2210230	Proteccion Financiera	
22102301	Recursos Propios Aportes Municipales	130,000,000
22102303	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	0
	SUB-TOTAL	<u><u>2,026,000,000</u></u>
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	<u><u>2,026,000,000</u></u>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u><u>2,026,000,000</u></u>

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	
		1,100,000,000
	SUB TOTAL	<u><u>1,100,000,000</u></u>
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	<u><u>1,100,000,000</u></u>
	TOTAL INGRESOS	<u><u>1,100,000,000</u></u>

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
		1,100,000,000
	TOTAL GASTOS	<u><u>1,100,000,000</u></u>


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20 ____

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Atención Integral de la Población desplazada	1,100,000,000
	SUB-TOTAL	1,100,000,000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	1,100,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1,100,000,000

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DEL INGRESOS
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencias del Municipio	1,708,582,652
1112	Transferencias Empresas de Servicios Publicos	0
	SUB TOTAL	1,708,582,652
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,708,582,652
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	200,000,000
	TOTAL RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000
	TOTAL INGRESOS	1,908,582,652

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	1,908,582,652
	TOTAL GASTOS	1,908,582,652

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

2 EGRESOS

5/11


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Subsidios a la demanda servicios publicos	1,908,582,652
	SUB-TOTAL	<u>1,908,582,652</u>
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	<u>1,908,582,652</u>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>1,908,582,652</u>

FONDO DE EDUCATIVO MUNICIPAL
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	1,575,000,000
1112	Aporte Municipal Recursos Propios	3,000,000,000
	SUB TOTAL	<u>4,575,000,000</u>
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	<u>4,575,000,000</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	4,575,000,000
	TOTAL GASTOS	<u>4,575,000,000</u>

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

5	EGRESOS	
2	GASTOS DE INVERSION	
22	INVERSION	
221	Fondo Educativo	4,575,000,000
2211		<u>4,575,000,000</u>
	SUB-TOTAL	<u>4,575,000,000</u>
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	<u>4,575,000,000</u>
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>4,575,000,000</u>

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS


**CONCEJO DE
BUARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

DE CAPITAL AÑO 2.016

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Mesadas Pensionales	29,144,613,487
1112	Bonos y Cuotas partes	5,305,364,037
1113	Regalias	1,295,970
1114	Otros estampillas	1,412,607,164
1115	Auxilios Funerarios	133,484,898
1116	Aporte Patronal para pensión	424,159,782
	SUB TOTAL	36,421,525,338
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36,421,525,338
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	3,283,482,295
	SUBTOTAL	3,283,482,295
	TOTAL INGRESOS	39,705,007,633

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
21	Mesadas pensionales	30,557,220,648
22	Bonos y cuotas partes pensionales	8,587,967,779
23	Auxilios funerarios	127,736,744
24	Aporte Patronal para pensión	432,082,462
	TOTAL GASTOS	39,705,007,633

CONTRALORIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencias cuota de fiscalizacion Administracion Central	4,356,406,186
1112	Transferencia cuota de Fiscalizacion Isabu	86,155,141
1113	Transferencia cuota de Fiscalizacion Inderbu	16,413,800
1114	Transferencia cuota de Fiscalizacion Invisbu	8,604,455
1115	Transferencia cuota de Fiscalizacion Caja de Prevision Social	0
1116	Transferencia cuota de Fiscalizacion Bomberos de Bucaramanga	47,503,300


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

1117	Transferencia cuota de Fiscalizacion	Direccion de Transito	72,194,100
1119	Transferencia cuota de Fiscalizacion	Instituto Municipal de Cultura	33,452,600
1120	Transferencia cuota de Fiscalizacion	EMAB	140,232,392
1122	Transferencia cuota de Fiscalizacion	Inversiones Bucaramanga	0
1123	Transferencia cuota de Fiscalizacion	IMEBU	19,878,157
1124	Transferencia cuota de Fiscalizacion	Metrolinea	23,444,177
1125	Transferencia cuota de Fiscalizacion	Acueducto Metropolitano	466,050,114
SUB TOTAL			5,270,334,422
TOTAL INGRESOS			5,270,334,422

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5,270,334,422
	TOTAL GASTOS		5,270,334,422

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2015

2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		3,237,144,560
2.1.01	SERVICIOS PERSONALES		2,905,251,224
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		2,992,577,000
2.1.01.01.01	Sueldos		2,310,648,000
2.1.01.01.02	Subsidio de Transporte		1,000
2.1.01.01.04	Vacaciones		135,582,000
2.1.01.01.05	Indemnizacion de Vacaciones		1,000
2.1.01.01.06	Prima Vacacional		111,029,000
2.1.01.01.08	Prima Servicios		102,491,000
2.1.01.01.09	Prima Navidad		217,121,000
2.1.01.01.10	Intereses a las cesantias		19,605,000
2.1.01.01.12	Bonificación por Servicios Prestados		67,791,000
2.1.01.01.15	Bonificación por Recreacion		12,907,000
2.1.01.01.14	Subsidio de alimentacion		1,000
2.1.01.01.16	Vigencias expiradas		15,400,000
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		742,761,000
2.1.01.02.01	Supernumerarios		262,761,000
2.1.01.02.02	Contratos y Asesorías Técnicas		380,000,000
2.1.01.02.03	Participación Ciudadana		100,000,000
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHER A LA NOMINA SEC PRIVADO		612,169,000
2.1.01.03.05	Caja de Compensación Familiar		92,270,000
2.1.01.03.06	Aporte Fondo de Cesantías Privados		144,472,000
2.1.01.03.07	Aporte Fondo de Pensiones Privados		179,787,000
2.1.01.03.08	Aporte Fondos de Salud Privados		183,507,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

 Acuerdo No. 027 de 20

2.1.01.03.09	Riesgos Profesionales	12,133,000
2.1.01.04	CONTRIBUCIONES INHER A LA NOMINA SEC PUBLICO	334,027,000
2.1.01.04.01	SENA Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	11,622,000
2.1.01.04.02	ESAP Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	11,622,000
2.1.01.04.03	Inst. tecnicos Descentralizados	23,244,000
2.1.01.04.04	Aporte Instituto Colombiano del Bienestar Familiar	69,728,000
2.1.01.04.05	Aporte Fondo de Cesantías publico	90,736,000
2.1.01.04.06	Aporte Fondo de Pensiones publico	107,258,000
2.1.01.04.07	Aporte Fondos de Salud publico	19,817,000
2.1.02	GASTOS GENERALES	470,393,422
2.1.02.01	ADQUISICION DE BIENES	231,393,422
2.1.02.01.01	Compra de Equipos	20,000,000
2.1.02.01.02	Materiales y Suministros	20,000,000
2.1.02.01.03	Gastos de Cafetería y Aseo	5,392,422
2.1.02.01.04	Compra de material bibliografico	1,000,000
2.1.02.01.06	Combustibles y Lubricantes	40,000,000
2.1.02.01.07	Impresiones y Publicaciones	15,000,000
2.1.02.01.08	Papelería y Utiles de Escritorio	15,000,000
2.1.02.01.09	Vestuario y Calzado	6,000,000
2.1.02.01.10	Equipo de Oficina	5,000,000
2.1.02.01.11	Mobiliario y Enseres de Oficina	10,000,000
2.1.02.01.12	Comunicaciones y Transportes	6,000,000
2.1.02.01.13	Material y Equipo Técnico en Seguridad Industrial	1,000,000
2.1.02.01.14	Programa Contable Presupuestal, Nómina y Almacén	12,000,000
2.1.02.01.15	Programa Gestion Transparente	75,000,000
2.1.02.01.16	Sistema Gestón de Calidad	1,000
2.1.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	238,500,000
2.1.02.02.03	Mantenimiento y Reparación de Equipos	15,000,000
2.1.02.02.04	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Llantas	15,000,000
2.1.02.02.05	Viáticos y Gastos de Viajes	90,000,000
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	20,000,000
2.1.02.02.08	Gastos Institucionales	10,000,000
2.1.02.02.09	Gastos Varios e Imprevistos	10,000,000
2.1.02.02.12	Arrendamiento	1,000,000
2.1.02.02.13	Gastos Judiciales	1,000,000
2.1.02.02.14	Primas y Gastos de Seguros	15,000,000
2.1.02.02.15	Caja Menor	1,000,000
2.1.02.02.16	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicación	5,000,000
2.1.02.02.18	Fumigación	500,000
2.1.02.02.19	Mantenimiento del Archivo General	5,000,000
2.1.02.02.20	Otros Gastos Generales	10,000,000
2.1.02.02.21	Adecuacion y mantenimiento instalaciones administrativas	40,000,000
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	500,000
2.1.02.03.01	Impuestos	500,000
2.1.02.03.03	Contribución Sobre Transacciones Financieras	0


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

2.1.03	GASTOS TRANSFERENCIAS	118,407,000
2.1.03.01	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	0
2.1.03.01.01	Provision para cesantias	0
2.1.03.01.02	Provisión Para Pensiones Y Cuotas de Participación	0
2.1.03.02	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118,407,000
2.1.03.02.01	Capacitación de Personal	105,407,000
2.1.03.02.03	Gastos deportivos y de recreacion	5,000,000
2.1.03.02.04	Bienestar Social e Incentivos a Empleados	5,000,000
2.1.03.02.05	Auxilio Funerario	0
2.1.03.02.06	Salud ocupacional	2,000,000
2.1.03.02.07	Estimulos, Condecoraciones a Empleados	0
2.1.03.02.08	Otras Transferencias por Sentencias y Conciliaciones	0
2.1.03.02.09	Indemnizaciones Judiciales y Conciliaciones	1,000,000
2.1.03.03	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0
2.1.03.03.01	Deuda Pública Interna	0
	TOTAL GASTOS SERVICIOS PERSONALES	4,681,534,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	470,393,422
	TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIAS	118,407,000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,270,334,422
	TOTAL GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL	5,270,334,422

PERSONERIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia del Municipio	3,840,000,000
	SUB TOTAL	3,840,000,000
	TOTAL INGRESOS	3,840,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.016

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,840,000,000
	TOTAL GASTOS	3,840,000,000

PERSONERIA MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

Text


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	1,230,494,303
2110003	Subsidio de Transporte	4,831,454
2110005	Vacaciones	86,792,753
2110007	Prima Vacacional	56,603,969
2110008	Prima Servicio y Navidad	225,467,900
2110011	Intereses a las Cesantías	16,104,850
2110020	Indemnización	51,340,662
2110026	Bonificación Servicios Prestados y recreacion	43,559,754
2110027	Prima Tecnica	0
2110028	Subsidio de Alimentacion	4,831,454
	SUB-TOTAL	1,720,027,099
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111028	Remuneración servicios técnicos	160,000,000
2111061	Honorarios	650,000,000
	SUB-TOTAL	810,000,000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	68,156,889
2112126	Entidades Promotoras de salud	82,669,960
2112127	Fondo de pensiones	40,829,957
2112128	Riesgos profesionales	6,423,180
2112134	Fondo de Cesantías	142,357,691
	SUB-TOTAL	340,437,677
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit.Técnicos	17,039,222
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	8,519,611
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	8,519,611
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	51,117,667
2113126	Entidades Promotoras de salud	21,922,056
2113127	Fondo de pensiones	106,829,359
2113128	Riesgos profesionales	6,662,802
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	38,724,896
	SUB-TOTAL	259,335,224
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	3,129,800,000
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120032	Equipos Varios	1,000,000
2120033	Gastos de Cafeteria y aseo	15,000,000
2120034	Material Bibliográfico	5,000,000
2120035	Combustibles y Lubricantes	25,000,000
2120038	Impresiones y Publicaciones	20,000,000
2120043	Materiales y Suministros	20,000,000
2120044	Sistematizacion	73,600,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

027

Acuerdo No. _____ de 20 _____

2120045	Vestuario y Calzado	1,000,000
2120056	Equipo de Oficina	40,000,000
2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	20,000,000
2120064	Comunicaciones y transportes	20,000,000
	SUB-TOTAL	240,600,000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121036	Mantenimiento, Repara, Vehi, y Llantas	25,000,000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	55,200,000
2121040	Imprevistos	1,000,000
2121041	Viáticos y Gastos de viaje	30,000,000
2121052	Arrendamientos	1,000,000
2121053	Primas y Gastos de Seguro	17,000,000
2121054	Estudios e Investigaciones	10,000,000
2121055	Servicios Públicos	34,200,000
2121066	Caja menor	14,400,000
2121080	Centro de conciliaciones	112,800,000
2121076	Otros Gastos Generales	14,000,000
	SUB-TOTAL	314,600,000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
212301	Impuestos y multas	1,000,000
	SUB-TOTAL	1,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	556,200,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133012	Capacitación de Personal	25,000,000
2133050	Programas de bienestar social e incentivos empleados	25,000,000
2133057	Programas de participacion ciudadana	100,000,000
2133068	Estimulos condecoraciones a empleados	1,000,000
2133069	Indemnizaciones Judiciales y Conciliaciones	3,000,000
	SUB-TOTAL	154,000,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	154,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3,840,000,000

CONCEJO MUNICIPAL
**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.016**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencias	6,478,355,955


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. **027** de 20

SUB TOTAL	<u><u>6,478,355,955</u></u>
TOTAL INGRESOS	<u><u>6,478,355,955</u></u>

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,962,000,000
22	HONORARIOS A CONCEJALES	<u>1,516,355,955</u>
	TOTAL GASTOS	<u><u>6,478,355,955</u></u>

CONCEJO MUNICIPAL
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS

03	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2014	
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	<u>4,962,000,000</u>
0320.1	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	<u>4,206,210,000</u>
0320.8	HONORARIOS A CONCEJALES	<u>1,516,355,955</u>
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	<u>702,390,000</u>
0323	TRANSFERENCIA CORRIENTES APROBADAS	<u>53,400,000</u>
	DETALLE DEL PRESUPUESTSO DE GASTOS 2016	
032000	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	<u>575,130,314</u>
032001	servicios personales asociados a la Nomina - Sueldos	<u>575,130,314</u>
032003	servicios personales asociados a la Nomina - Otros	<u>215,614,665</u>
03200302	Prima de Servicios	48,399,936
03200303	Prima de Vacaciones	49,400,000
03200304	Prima de Navidad	58,843,168
03200305	Bonificacion por Servicios Prestados	16,459,884
03200306	Bonificacion por Recreacion	4,020,384
03200307	Indemnizacion	30,870,000
03200308	Intereses a las Cesantias	7,621,293
032008	Servicios personales indirectos - Honorarios	-
032011	Servicios personales indirectos - Unidades	1,824,000,000
032013	Servicios personales indirectos - Otros	<u>1,271,661,260</u>
032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIV.	<u>189,321,403</u>
03201401	Aportes seguridad social en salud	36,959,930
03201402	Aportes fondo de pensiones	36,278,423
03201403	Aportes fondo de cesantias	51,083,050
03201404	Aportes seguridad social en salud - Concejales	65,000,000


**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

21 DIC 2015

Acuerdo No. 027 de 20

032023	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLI	130,482,358
032016	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES AL II	23,242,349
032017	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES AL E	3,913,857
032018	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES AL E	3,913,857
032019	CONTRIBUCIONES INH A LA NOMINA APORTES A ESCUELAS	6,945,873
032020	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA CAJA DE COM	30,000,000
03202301	Aportes seguridad social en salud	22,601,382
03202302	Riesgos profesionales	10,257,200
03202303	Aportes fondo de pensiones	29,607,840
03202304	Fondo de Cesantias	-
	SUB TOTAL	4,206,210,000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	4,206,210,000
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	702,390,000
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	144,250,000
032103	Adquisicion de Bienes y Servicios -Compra de Equipos	50,000,000
032104	Adquisicion de Bienes y Servicios - Enseres y equipos de oficina	50,000,000
03210601	Adquisicion de Bienes y Servicios - Combustibles y Lubricantes	18,000,000
03210604	Adquisicion de Bienes y Servicios - Papeleria y Utiles de Escritorio	26,250,000
032106	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMIN	558,140,000
03210602	Adquisicion de Bienes y Servicios - Gaceta del Concejo	-
03210603	Adquisicion de Bienes y Servicios - Caja Menor	16,800,000
03210605	Adquisicion de Bienes y Servicios - Otros Gastos Generales	30,000,000
03210606	Adquisicion de Bienes y Servicios - Aseo y Cafeteria	15,000,000
03210701	Adquisicion de Bienes y Servicios - Mantenimiento Vehiculos y Lla	21,000,000
03210702	Adquisicion de Bienes y Servicios - Mantenimiento y Reparacion Ec	21,000,000
032109	Adquisicion de Bienes y Servicios -Impresos y Publicaciones	36,000,000
032110	Adquisicion de Bienes y Servicios -Servicios Publicos	22,000,000
032111	Adquisicion de Bienes y Servicios - Seguros	135,000,000
032113	Adquisicion de Bienes y Servicios - Viaticos y Gastos de Viaje	30,000,000
032119	Adquisicion de Bienes y Servicios - Gastos Imprevistos	10,500,000
032124	Adquisicion de Bienes y Servicios - Gastos Financieros	840,000
	Adquisicion de Bienes y Servicios - Mantenimiento Archivo General	80,000,000
	Sotwar contable	25,000,000
032302	Capacitacion Personal	45,000,000
032303	Programas Recreativos y Culturales	10,000,000
032304	Programa de Bienestar Social	50,000,000
032305	Estimulos y Condecoraciones a Empleados	10,000,000
0323	TRANSF. CORRIENTES APROBADAS	53,400,000
032301	Trasferencias Por Convenios con el Sector Privado - Fenacon	12,000,000
	Aporte Sindical	1,400,000
	Auxilio Funerario	5,000,000
	Polizas	10,000,000
	Salud Ocupacional	25,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	6,478,355,955